

PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN EDUCACIÓN INFANTIL

Grado en Maestro en Educación Infantil

Autora: Gara González Dorta

Tutor: Heriberto Jiménez Betancort

Julio, 2023

Resumen

El maltrato infantil se trata de uno de los problemas más graves y difíciles de resolver para todos los y las menores de nuestra sociedad, y que deja atrás una infinidad de consecuencias complicadísimas, tanto a corto como a largo plazo, en estos y estas.

Este Trabajo de Fin de Grado pretende ser una herramienta útil para hacerle frente al maltrato infantil desde la prevención. Para ello, se ha creado un proyecto de innovación diseñado para realizarse en todas las aulas de educación infantil, donde los niños y las niñas reforzarán su autoconcepto y autoestima, aprenderán a detectar las señales de abuso y a sentirse seguros y con confianza para reportar un caso de abuso o maltrato. Además, se ha profundizado en los distintos conceptos, las tipologías, las incidencias, los indicadores, los programas, la normativa y las consecuencias del maltrato infantil para crear conciencia y propagar todos estos conocimientos tanto en la comunidad educativa, como en la sociedad en general.

A pesar de haber logrado avances, el maltrato infantil sigue siendo considerado como un tema tabú. Por esta razón, es imprescindible que se hable, se visibilice esta gran problemática y así conseguir que cada día sufran menos niños y niñas a manos del maltrato infantil.

Palabras clave

Maltrato infantil, prevención, abuso, escuela, educación infantil, detección.

Abstract

Child abuse is one of the most serious and difficult problems to solve for all children in our society, and that leaves behind a myriad of complicated consequences, both short and long term, in them.

This Final Degree Project aims to be an useful tool to deal with child abuse from prevention. For this reason, an innovative project has been created, designed to be carried out in all early childhood education classrooms, where children will reinforce their self-concept and self-esteem, learn to detect the signs of abuse and feel safe and confident to report a case of abuse or

mistreatment. In addition, the different concepts, typologies, incidences, indicators, programs, regulations and consequences of child abuse have been studied in depth in order to raise awareness and spread all this knowledge both in the educational community and in society.

Although progress has been made, child maltreatment is still considered a taboo subject. For this reason, it is essential to talk about this problem and make it visible so that fewer children suffer from child abuse every day.

Keywords

Child abuse, prevention, abuse, school, childhood education, detection.

Índice

1. Introducción/justificación.....	5
2. Objetivos.....	7
3. Marco teórico.....	8
3.1. Concepto.....	8
3.2. Tipologías.....	9
3.3. Incidencia.....	11
3.4. Normativa.....	12
3.5. Detección.....	14
3.6. Consecuencias.....	14
3.7. Programas contra el maltrato infantil.....	14
4. Propuesta metodológica.....	18
5. Propuesta de evaluación del proyecto.....	25
6. Presupuesto.....	26
7. Conclusiones.....	26
8. Reflexión sobre competencias adquiridas y orientaciones de futuro.....	28
9. Bibliografía.....	30
10. Anexos.....	33
Anexo 1:.....	33
Anexo 2:.....	35
Anexo 3:.....	37
Anexo 4:.....	38
Anexo 5:.....	44
Anexo 6:.....	49
Anexo 7:.....	53
Anexo 8:.....	57
Anexo 9:.....	59
Anexo 10:.....	60

1. Introducción/justificación

Los informes de tratos negligentes, humillaciones, abuso sexual y demás formas de maltrato contra los y las menores existen desde la época de las antiguas civilizaciones, siendo un fenómeno tan antiguo como la propia humanidad que se ha encontrado presente en todas las sociedades, culturas, familias e instituciones.

A pesar de ello, no es hasta la segunda mitad del siglo XX que cobra la suficiente relevancia en los ojos de la opinión pública como para ser considerada una realidad que es necesaria paliar y prevenir. Esto se consiguió, en parte, gracias a Henry Kempe quien en 1962 publicó “The Battered Child Syndrome” en The Journal of the American Medical Association. En este artículo el pediatra presentó una serie de casos y los analizó desde una perspectiva pediátrica, psicológica, radiológica y legal.

Posteriormente a esto se multiplicaron las publicaciones científicas acerca del tema y se empezaron a describir los distintos tipos de maltrato. Consecuentemente, fue creciendo la conciencia sobre el tema y se cambió el término de niño “golpeado” por “maltratado”.

Cichetti, Rogosch, Lynch y Holt (1993) introdujeron una novedad al concepto de maltrato infantil, estos sostienen que no todos los niños y niñas son afectados del mismo modo por estas experiencias, pues estas dependen de la edad y periodo de desarrollo que viva el niño o niña, así como a los contextos y formas de maltrato que reciba.

Más adelante, Garbarino y Eckenrode (2001) reconocen que existen al menos cuatro criterios involucrados en la definición del maltrato: la intencionalidad del acto u omisión, su efecto sobre el niño, el juicio valorativo que hace la comunidad respecto de la acción y los patrones socioculturales empleados para construir este juicio.

La comprensión del maltrato es una labor sumamente compleja y relativamente nueva, pues a pesar de haber estado presente durante toda la historia, recordemos que no es hasta la segunda mitad del siglo XX que cobra la suficiente importancia como para ser estudiada y ser vista como un

problema serio. Por ello, es necesario que se investigue más sobre el tema, que se creen más programas dedicados a las víctimas, que se refuercen las leyes contra el maltrato infantil...

A lo largo de mi vida he presenciado, al igual que vivido, diversos tipos de maltrato infantil. Algunos de estos más intensos que otros, más o menos persistentes, en los que se han involucrado las autoridades o no... pero no por ello más o menos graves y/o relevantes.

Gracias a estas experiencias he podido comprender la gravedad de esta problemática a través de la observación y vivencias de las consecuencias que se generan en los niños y niñas en sus diferentes áreas del desarrollo (cognitivo, social, emocional, afectivo...), tanto en el momento de los hechos, como en su futuro. Por esta razón, a lo largo de este trabajo resalto la gran importancia que tiene la prevención, para evitar a toda costa las secuelas de esta situación.

Como consecuencia de los maltratos, no sólo se afecta la integridad física y la dignidad humana, sino que además se identifican secuelas tales como alteraciones en el procesamiento cognitivo; déficits en el desarrollo de las habilidades necesarias para un adecuado afrontamiento y resolución de problemas, el manejo del malestar psicológico, frustración y dificultades de comunicación, entre otros (Morelato, Giménez, Vitaliti, Casari & Soria, 2015).

Como futura docente, opino que todos los y las profesionales de la educación deben estar, al menos, sensibilizados con el tema y saber los conceptos más básicos y los indicadores de estos abusos. El maltrato infantil afecta a todas las áreas del menor, incluido el académico. El buen rendimiento académico se compone de varios factores (personales, la familia, la sociedad, el ambiente estudiantil...), por tanto, cualquier disfunción o trastorno que se presente en alguno de estos ámbitos repercutirá en el rendimiento escolar del menor.

En cuanto a la propuesta educativa descrita en este documento, es de suma importancia que esta sea innovadora. Entendiéndose como innovación educativa un conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante las cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación incide en el aula, la organización de los

centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado (Cañal de León, 2005). Por lo tanto, es de gran importancia para las mejoras de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Volviendo a la propuesta de elaboración propia, esta se elaboró partiendo de las bases de la innovación educativa. Así, he logrado tratar temas complejos -como es el maltrato infantil- desde la gamificación y potenciando la motivación de las y los pequeños.

Los niños y niñas, a través del juego y del disfrute, trabajan valores sumamente importantes para evitar y prevenir situaciones de abuso o maltrato en su futuro, así como, trabajan y fortalecen su autoestima y el respeto a uno/a mismo/a.

2. Objetivos

El objetivo principal a alcanzar en este Trabajo de Fin de Grado es idear un proyecto de innovación enfocado en la prevención del maltrato infantil desde los centros educativos. Por tanto, dicho programa se centrará en la formación de los y las infantes acerca de este tipo de maltrato.

Otros aspectos que se pretenden lograr son:

- Tratar la parte teórica del maltrato infantil -su concepto, sus tipologías, las incidencias a nivel nacional, la normativa, sus consecuencias y su detección- para difundir información objetiva acerca de este tema.
- Concienciar acerca de la magnitud de esta problemática para sensibilizar y demostrar la importancia que sostiene la prevención.
- Establecer un programa preventivo contra el maltrato infantil donde los y las alumnas aprendan a reconocer y distinguir los distintos tipos de señales o indicadores de este maltrato, y a conocer los pasos que deben llevar a cabo para alertar este tipo de situaciones.

3. Marco teórico

3.1. Concepto

Definir el maltrato infantil es una labor complicada debido a la heterogeneidad de los comportamientos, situaciones, culturas... en las que se da este suceso. No obstante, existe un amplio acuerdo sobre la definición formulado por la Organización Mundial de la Salud (2022). Esta lo define como: "cualquier forma de abuso o desatención que afecte a un menor de 18 años, abarca todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otra índole que vaya o pueda ir en perjuicio de la salud, el desarrollo o la dignidad del menor o poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder" (p. 1).

A lo largo de la historia, varios autores han definido el concepto de maltrato infantil. En 1989 la Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas (como se citó en Gálvez, 2019) definió este tipo de abuso como "todo tipo de violencia, que los padres o responsables ejerzan sobre el menor mientras estén bajo su cuidado, ocasionándoles perjuicios, desequilibrios emocionales y explotación" (p. 5).

Más adelante, en 1993 Martínez y De Paul en su libro "Maltrato y abandono en la infancia" lo definieron como cualquier daño emocional, físico o sexual deliberado, ocasionado a los menores por sus responsables, dejando repercusiones en ellos, amenazando un normal desarrollo en lo físico, emocional y psicológico" (p. 23).

En 2006 se introduce otro concepto, Reyes (2006; citado en Sanín y Mesa, 2009) determinó el concepto de maltrato infantil como "toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona" (p. 44).

En 2011 Morelato definió el maltrato infantil como una preocupación social alarmante, que atañe a diversas áreas, involucrando aspectos: sociales, culturales, económicos, de salud e históricos, ya sean físicos o psicológicos (p. 205).

Por tanto, y teniendo en consideración todos estos conceptos, podemos concluir que el maltrato infantil abarca todo tipo de abuso físico, sexual, psicológico o emocional, desatención o abandono físico o emocional, explotación sexual o laboral y humillación que sufre todo menor de 18 años a manos de un adulto, ya sea este o esta familiar suyo, tutor legal, docente, conocido/a o cualquier otra persona.

3.2. Tipologías

El maltrato infantil es un problema de carácter mundial que prevalece desde que existe la humanidad y que conlleva graves consecuencias tanto a corto, como a largo plazo.

Esta problemática se puede manifestar en diferentes formas, existe, por un lado, el maltrato físico. En esta categoría se incluyen todas las acciones intencionadas por parte de un adulto hacia un niño o niña que le provoque daño físico o enfermedad, o que le coloque en riesgo de padecerlo.

Smith (1984) define el maltrato físico como las distintas maneras que tiene un/a adulto/a de tratar a un niño o niña que no son consideradas como razonables o éticas por la sociedad a la que pertenecen los padres de este/ mismo/a.

Por otro lado, el abandono físico, el cual abarca todas aquellas situaciones donde las necesidades básicas del menor no son atendidas por un adulto.

Por otro, el abuso sexual. Este implica cualquier obtención de placer sexual con un niño o niña por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad. Cabe destacar que para considerar una acción como abuso sexual no es necesario que se produzca contacto físico, basta con que se utilice al menor como objeto de estimulación sexual.

El maltrato psicológico-emocional. Aquí se comprenden todas las conductas de un adulto que causen deterioro en el desarrollo emocional, social y/o intelectual del niño. Algunas de estas conductas son: insultos, amenazas, humillaciones...

Guttman y Seeley (1986) presentaron en su libro "The Psychologically Battered Child" la definición de maltrato emocional como 'un ataque realizado por un adulto sobre el desarrollo de la personalidad y de la competencia social del niño mediante un patrón de conducta psicológicamente destructivo y que se manifiesta mediante cinco formas: rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar y corromper" (p.8).

También, el abandono emocional. Este incluye las situaciones en las que el pequeño/a no recibe el afecto, estimulación, apoyo y/o protección necesarios en su evolución y que impiden su desarrollo óptimo. Cuando existe una falta de respuesta por parte del adulto a las expresiones emocionales o a los intentos de aproximación o interacción del niño o niña, se comete abandono emocional.

El síndrome de Münchhausen por poderes. Este ocurre cuando el adulto somete al menor a continuas exploraciones médicas, suministros de medicamentos y/o ingresos hospitalarios innecesarios, alegando síntomas ficticios fabricados por el adulto.

El maltrato institucional, el cual surge cuando la legislación, procedimiento, actuación u omisión por parte de los poderes públicos o de un profesional con parte abuso, negligencia, detrimento de la salud o viola los derechos básicos del niño y la infancia.

Y por último, el maltrato laboral. Este se da cuando se utiliza al niño o niña para la obtención de beneficio económico, por tanto, implica la explotación y la realización de cualquier trabajo que entorpezca su educación o sea dañino para su salud o desarrollo físico, mental, espiritual o social.

3.3. Incidencia

Como ya hemos señalado, el maltrato infantil es una situación compleja y difícil de estudiar, pues se deben tener en cuenta diversos factores como la cultura o las diversas opiniones en cuanto a su definición.

El Observatorio de la Infancia apunta hacia un aumento en la incidencia de maltrato infantil. En 2019 el número de menores atendidos por el sistema público de protección a la Infancia fue de 50.272, sin embargo, en 2021 se reportaron 56.902 casos. Además, también se ha observado un incremento en la frecuencia y duración de dichas acciones; teniendo una recurrencia diaria y una duración de más de 1 año, y una disminución en la edad de las víctimas; siendo esta 11,5 años de media y 9,6 años la edad de inicio.

Los datos obtenidos a través del Registro Unificado de casos de sospecha de Maltrato Infantil (RUMI) indican que en el año 2021 en España ha habido un incremento en las notificaciones de sospecha de maltrato infantil, pasando a 21.521 notificaciones. Principalmente el aumento en el número de notificaciones registradas se ha producido en las comunidades autónomas de Navarra (86,29%), Murcia (80,31%), Andalucía (51,16%) y Baleares (46,88%). También, destaca Cantabria que ha descendido un 93,30% en el número de notificaciones registradas.

Respecto al nivel de gravedad del maltrato, ha habido un aumento del 34,50% en las notificaciones graves y un 39,66% en las notificaciones leves y moderadas. Así mismo, las agresiones leves y moderadas constituyen un 51,94% de las notificaciones registradas.

En cuanto a los tipos de maltrato, la negligencia es el más frecuente, con el 42,75% de los tipos de maltrato notificados, seguido por el maltrato emocional, que representa el 30,75% de los diferentes tipos de maltrato notificados. Aún así, han aumentado las notificaciones de maltrato físico, pasando de ser un 16,07% a un 16,91% del total de notificaciones realizadas, y especialmente aumentan las de abuso sexual, pasando de ser un 6,38% a un 9,59% del total de notificaciones realizadas.

Por otro lado, es mayor el número de notificaciones sobre menores de género masculino; formando un 51,34% del total de notificaciones, que las registradas sobre el género femenino; un 48,66%. No obstante, hay muchas comunidades autónomas donde son más las notificaciones sobre maltrato a menores femeninas, algunas de estas son La Rioja, Castilla-La Mancha, Madrid o la Comunidad Valenciana.

Además, el mayor número de notificaciones se registra en el tramo de edad comprendido entre los 11-14 años, constituyendo este grupo de edad un 32,01% del total de notificaciones de maltrato a personas menores de edad, seguido del tramo de 15-17 años y el menor número de notificaciones se registra en el tramo de 4-6 años.

No obstante, este tipo de maltrato a menudo queda oculto. Ángela Rosales, directora de la ONG Aldeas Infantiles de Colombia, asegura que el 70% de los casos de maltrato infantil no se reportan. Esta afirma que muchos de los casos de maltrato infantil se normalizan, ya que todavía existe una concepción sobre la crianza en la que se tiene que usar la fuerza. Así mismo, la gente tiene miedo de lo que puede pasar cuando se denuncia y también porque tampoco saben para qué sirve denunciar. Por estas razones el subregistro es tan alto.

3.4. Normativa

La legislación referente a los derechos de los niños y niñas es muy extensa, por ello, haré referencia a los aspectos más significativos a nivel internacional y nacional.

En España, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, lucha contra la violencia en la infancia, al igual que promueve los derechos de los y las menores consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Esta ley recoge los derechos de los y las menores frente a la violencia, así como su derecho a la información y asesoramiento, a ser escuchados/as, a la atención integral, a intervenir en el proceso judicial y a la asistencia jurídica gratuita.

Además, regula el deber de comunicación de las situaciones de violencia y los distintos niveles de actuación, haciendo hincapié en la sensibilización, prevención y detección precoz. Así mismo, le otorga al ámbito familiar el ser el primer escalón para la prevención de la violencia sobre la infancia.

También, reúne diversas medidas de prevención y detección precoz en los centros educativos y regula la implicación de la Educación Superior y del Consejo de Universidades en los casos de maltrato infantil, entre otras características.

Por otro lado, la Constitución Española en el artículo 39, título I, capítulo III, establece la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia, pero sobre todo de los niños y niñas. Este artículo comprende 4 apartados dedicados a: la protección de la familia en sentido general, la protección de los hijos y las madres, los deberes de asistencia de los padres con los hijos y la protección de la infancia de conformidad con los acuerdos internacionales para sus derechos.

En cuanto a nivel internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 constituye el primer instrumento jurídico convencional que, de manera global y genérica, reconoce el conjunto de los derechos de los niños y niñas y establece mecanismos de protección frente a los mismos.

Esta ley recoge los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de la infancia y consta de 4 principios:

- No discriminación: todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, no importa su color de piel, su religión, su procedencia o las ideas de sus familias.
- Interés superior del niño: cualquier decisión, ley o política que pueda afectar a un niño o niña tiene que tener en cuenta qué es lo mejor en su caso.
- Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo: todos los niños y niñas tienen derecho a vivir y a alcanzar su máximo potencial en la vida.

- Participación infantil: todos los y las menores tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afectan y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

A su vez, estos principios se traducen en acciones como el cuidado de la primera infancia a través de programas más integrados, una educación centrada en la igualdad de acceso a la educación para todos los niños y niñas, una protección de la infancia por medio del desarrollo de entornos que protejan a los y las menores, etc.

3.5. Detección

Los niños y niñas que sufren maltrato durante su infancia poseen múltiples problemas en su desarrollo evolutivo, así como déficits emocionales, conductuales, sociales y cognitivos que les imposibilitan un desarrollo adecuado de su personalidad. Por esta razón, es de suma importancia la detección de esta gran problemática y generar una respuesta adecuada para cada niño/a.

En la tabla 3 se encuentran los indicadores de cada tipo de maltrato, situada en el anexo 1.

3.6. Consecuencias

Cabe destacar que las evidencias de maltrato no son siempre físicas y pueden ser conductas difíciles de interpretar. Todos los subtipos del maltrato dan lugar a diversos trastornos, las consecuencias de ello se pueden observar en la tabla 4, situada en el anexo 2.

3.7. Programas contra el maltrato infantil

En España existen diversos programas que luchan contra el maltrato infantil, es de vital importancia que se creen plataformas, proyectos... que den a conocer y den visibilidad la gran problemática del maltrato infantil. Estos nos brindan la posibilidad de poner en valor la importancia que sostiene erradicar este tipo de maltrato.

La visibilización de un problema, en este caso el maltrato infantil, contribuye a disminuir el estigma que sostiene esta cuestión, a no prestarle atención a los tabúes fuertemente ligados a este y a centrarnos en las consecuencias que conlleva, brindándoles el foco así a los afectados; los niños y niñas.

Por otro lado, darle la visibilidad que se merece a este problema normaliza el hecho de pedir ayuda, de no tener miedo a contárselo a nuestro círculo más cercano o a profesionales y confiar en su actuación y trabajo.

En primer lugar, me gustaría destacar la actuación de Clave-A. Se trata de una herramienta de actuación frente a la violencia y abuso sexual infantil con múltiples acciones dirigidas a la sensibilización, prevención y detección.

El programa está impulsado por la Dirección General de Protección de la Infancia y la Familia, el Instituto Canario de Igualdad, la Fundación Mapfre Guanarteme y el Juzgado de Instrucción Número 3 de Las Palmas de Gran Canaria, y se puso en marcha el 01 de junio de 2022.

Este proyecto brinda toda la atención a la formación de los y las docentes acerca de este tema, de tal manera que estos y estas sean capaces de dotar a los y las menores de todas las herramientas necesarias para denunciar que están siendo víctimas de abuso sexual o corren el peligro de poder sufrirlo. Clave-A ofrece a los y las profesionales que están en constante y directo contacto con menores una formación transversal específicamente diseñada para detectar situaciones de abuso y pautas sobre cómo actuar ante ellas, así cómo, que esa detección surja preferiblemente en la fase inicial. Esta formación es de tipo online y tiene una duración de 60 horas.

A través de Clave-A se da visibilidad a cuatro canales de ayuda para pedir auxilio, verbal y no verbal. En primer lugar, mediante el gesto de la A invertida con los dedos, en segundo lugar, escribiendo la letra A en cualquier formato, en tercer lugar, contarlo a otras personas diciendo Clave-A, y en cuarto lugar, denunciar llamando al 112.

Por otro lado nos encontramos con la Asociación Canaria Contra el Maltrato Infantil (ACMI), la cual se centra tanto en las víctimas del maltrato infantil, como en sus familias. Se fundó en el 2002 por personas que de forma directa o indirecta han sufrido las consecuencias del maltrato infantil. Se trata de un programa sin ánimo de lucro, con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria y con ámbito de actuación en toda la Comunidad Autónoma de Canarias.

Lleva a cabo una serie de proyectos o talleres relacionados con la educación y la prevención de esta problemática en todos sus ámbitos (físico, psicológico, sexual..) y tiene como objetivos:

- Fomentar, sensibilizar y concienciar a la población canaria acerca del maltrato infantil.
- Prestar apoyo a las víctimas y a sus familias en el ámbito de asesoramiento psicológico, jurídico e informativo, respetando siempre la intimidad de las personas.
- Informar y educar a los y las menores con el fin de prevenir o detectar cualquier tipo de maltrato.
- Poner en conocimiento de todos los y las ciudadanas aquellas situaciones donde no se respeten los derechos del menor.
- Colaborar con las distintas Asociaciones, Instituciones u Organismos que promuevan la lucha contra el maltrato infantil.

Por otra parte está Infancia Segura, un proyecto creado por Aldeas Infantiles SOS dedicada a la prevención y respuesta a la violencia entre iguales. Este proyecto forma a los y las profesionales de la educación y el cuidado infantil, así como a niños, niñas y adolescentes con el objetivo de crear entornos seguros para la infancia e impulsar la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.

Su objetivo principal es empoderar y capacitar a los y las menores para que estos/as sean agentes activos en la creación de entornos seguros, tanto para ellos, como para sus iguales. Cabe destacar, que su implementación tiene lugar en España, Bélgica, Francia, Italia y Rumanía.

Este proyecto lleva a cabo numerosas formaciones de tipo presencial donde algunos temas que se abordan son: cómo los niños y niñas pueden protegerse a sí mismos/as, habilidades de prevención y detección de la violencia entre iguales y apoyo a las víctimas y a los que cometen conductas violentas.

También, es importante resaltar la actuación del Servicio de Información y Orientación a la Ciudadanía (SOIC). Se trata de un recurso a través del cual las personas se pueden poner en contacto para comunicar sus consultas respecto al maltrato infantil.

Está orientado a toda la población en general y ofrece los siguientes servicios:

- Orientación sobre los dispositivos y recursos especializados más próximos y los procedimientos adecuados.
- Información sobre el maltrato infantil.
- Información sobre la notificación de sospechas y evidencias de casos de maltrato, dónde y cómo llevarlas a cabo.
- Documentación y recursos sobre todos los aspectos referidos.

Además, realiza numerosos programas y talleres, sobre todo de forma online, dirigidos a la prevención de la explotación sexual infantil, maltrato infantil y discapacidad, violencia en el ámbito deportivo... Así como, diversas campañas donde facilitan todos los materiales a usar colgándolos en la página web.

En último lugar nos encontramos con “El fútbol te protege: NO al abuso sexual infantil, una iniciativa impulsada por el Observatorio de Igualdad e Integración Social de la FIFLP con el apoyo de la Policía Nacional. Tiene como objetivo detectar, concienciar, prevenir y erradicar episodios de abuso sexual a menores en el fútbol, así como la activación de una señal de alerta a nivel mundial.

Este programa se desarrolla en dos etapas, en primer lugar, la formación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y de los diferentes estamentos del fútbol; dando prioridad a los/as entrenadores/asa y árbitros/as. Impulsando a su vez la figura del Delegado de Protección del Menor en el núcleo de las diferentes entidades futbolísticas, siendo estos/as los/as encargados/as de asegurar que la formación está siendo impartida a todos los miembros de la entidad.

Y en segundo lugar, “El fútbol te protege” visitará los campos de fútbol e impartirá talleres informativos de carácter preventivo para los y las menores. En este proceso se dará a conocer la

señal para alertar un caso de esta naturaleza, la A invertida con los dedos descrita en el proyecto

Clave-A.

4. Propuesta metodológica

El contexto de esta propuesta se basa en idear un programa dirigido hacia los y las docentes para que estos pongan en práctica en el aula actividades de sensibilización y prevención contra el maltrato infantil.

Esta propuesta didáctica está diseñada de tal forma que se pueda desarrollar en cualquier momento del curso escolar. Está pensada para llevarse a cabo en las clases de 5 años de infantil, en aulas de entre 17 a 25 niños y niñas, puesto que esta se corresponde a la realidad que personalmente he presenciado yo más habitualmente. No obstante, también se podría realizar en otros cursos menores y con más o menos alumnos/as, haciendo ciertas adaptaciones.

Su temporalización consta de cinco semanas, celebrando dos sesiones por semana menos la primera, en la cual tendrán lugar tres sesiones. Es decir, once sesiones en total. Se ha elegido así ya que no quiero que sea un proyecto muy largo ni agotador para los alumnos y alumnas. Además, las sesiones se celebrarán los lunes y los jueves, de esta manera, no se celebran seguidamente y el alumnado se encuentra más despejado. Las sesiones tendrán una duración de entre veinte y treinta minutos, pudiéndose alargar algunas más que otras.

Se intentará, en todo momento, crear un proceso de enseñanza-aprendizaje estimulante, significativo e integrador, donde los alumnos y alumnas sean los agentes y protagonistas de su propio aprendizaje.

Se trabajará con, en primer lugar, metodologías activas que fomenten el trabajo cooperativo y sus espíritus críticos, en segundo lugar, metodologías dialógicas pues las concepciones trabajadas parten de actuaciones contextualizadas con interacciones generadoras de conocimiento, en tercer lugar, metodologías interactivas ya que se pretende emplear procesos que sean concebidos como un proceso participativo y transformador, donde el aprendizaje se base en la experiencia práctica del

alumnado. En cuarto lugar, trabajaremos con “aprender haciendo” para generar un aprendizaje mucho más profundo a través de estimular sus capacidades y experiencias prácticas, en quinto lugar, usaremos el “aplicando conocimientos” ya que los niños/as deberán aplicar todos los conocimientos que han adquirido durante el proceso de esta, a la práctica. Y en último lugar, la metacognición, debido a que el alumnado tendrá que tomar conciencia de los propios procesos de pensamiento y una comprensión de ellos mismos durante todo este proyecto. Ello implicará un examen activo de las tareas cognitivas que realicen y la consiguiente regulación y organización de los procesos relacionados con la memoria, la atención... para alcanzar un objetivo concreto.

Destacar que siempre se tendrán en cuenta los centros de intereses del alumnado para la elección de actividades y recursos necesarios, aumentando así su motivación. Por ello se han seleccionado materiales de tipo manipulativo y visual, pues estos resultan ser los más llamativos para los niños y niñas.

A continuación presento la plantilla de la primera sesión de este proyecto, el resto de las sesiones se encuentran en las tablas 5, 6, 7 y 8 , situadas en los anexos 4, 5, 6 y 7.

Tabla 1

Sesión 1 y 2 del proyecto.

Semana 1			
Número de sesión:	1		
Título:	¿Cuáles son nuestros límites?		
Área:	➤ Crecimiento en Armonía.		
Competencias clave:	<ul style="list-style-type: none"> Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia personal, social y de 	Competencias específicas:	Crecimiento en armonía: 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

	<p>aprender a aprender (CPSAA).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia ciudadana (CC). • Competencia emprendedora (CE). 		
<p>Saberes básicos:</p>	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>II. 1. Adquisición de herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>II. 3. Desarrollo de estrategias para promover la seguridad en sí mismo o sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia las demás personas.</p> <p>IV. 2.2.2. Interiorización de pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Cuestionamiento de estereotipos y prejuicios.</p> <p>IV. 4. Establecimiento de la amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p>	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>2.1. Identificar y expresar sus necesidades, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, en distintos momentos, tanto de juego como en las rutinas y las tareas compartidas, para avanzar en el control progresivo de sus emociones. 2.2. Ofrecer y pedir ayuda, en situaciones de juego, tareas y actividades, reconociendo sus propias posibilidades, con la finalidad de desarrollar estrategias de ayuda y cooperación con sus iguales así como autoconfianza.</p> <p>4.1. Establecer relaciones armoniosas con las demás personas y con el mundo, creando lazos de amistad, como instrumento de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz, con la finalidad de adquirir seguridad y confianza en la creación de vínculos de apego sanos y estables, alejados de estereotipos sexistas.</p> <p>4.3. Identificar pautas básicas de convivencia e interiorizar, de manera natural y progresiva, modelos adecuados de relación social, participando activamente en propuestas relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con diversidad funcional y la igualdad entre mujeres y hombres.</p>

Técnicas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. - Participación en las actividades. 	Instrumentos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de observación. - Rúbrica de evaluación inicial. 	Herramientas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico. - Diario de clase del profesorado.
Descripción:					
<p>Para esta primera sesión el objetivo es conocer los conocimientos previos que tiene el alumnado acerca del maltrato infantil. Para ello, presentaremos frente a ellos un muñeco y les pediremos que se imaginen que es un niño de verdad. Seguidamente, les realizaremos cuestiones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Puedo abrazar a este niño? ¿aunque me diga que no? - ¿Puedo levantarle la camisa a este niño? - ¿Puedo tocar sus partes íntimas? - ¿Puedo pedirle que me de un beso en el cachete? ¿aunque me diga que no quiere? - ¿Puedo pegar a este niño? - ¿Puedo insultar o tratar mal a este niño? 					
Agrupamiento:	Grupal.	Espacio:	Aula base.	Materiales:	- Un muñeco.
Observaciones:	—				
Número de sesión:	2				
Título:	Conocemos a Estela.				
Área:	➤ Crecimiento en Armonía.				
Competencias clave:	<ul style="list-style-type: none"> ● Competencia en comunicación lingüística (CCL). ● Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). ● Competencia ciudadana (CC). ● Competencia emprendedora (CE). 	Competencias específicas:	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p> <p>4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC). 				
Saberes básicos:	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>II. 1. Adquisición de herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>II. 3. Desarrollo de estrategias para promover la seguridad en sí mismo o sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia las demás personas.</p> <p>IV. 2.2.2. Interiorización de pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Cuestionamiento de estereotipos y prejuicios.</p> <p>IV. 4. Establecimiento de la amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz.</p>	Criterios de evaluación:	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>2.1. Identificar y expresar sus necesidades, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, en distintos momentos, tanto de juego como en las rutinas y las tareas compartidas, para avanzar en el control progresivo de sus emociones. 2.2. Ofrecer y pedir ayuda, en situaciones de juego, tareas y actividades, reconociendo sus propias posibilidades, con la finalidad de desarrollar estrategias de ayuda y cooperación con sus iguales así como autoconfianza.</p> <p>4.1. Establecer relaciones armoniosas con las demás personas y con el mundo, creando lazos de amistad, como instrumento de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz, con la finalidad de adquirir seguridad y confianza en la creación de vínculos de apego sanos y estables, alejados de estereotipos sexistas.</p> <p>4.3. Identificar pautas básicas de convivencia e interiorizar, de manera natural y progresiva, modelos adecuados de relación social, participando activamente en propuestas relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con diversidad funcional y la igualdad entre mujeres y hombres.</p>		
Técnicas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> Observación sistemática del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. Participación en las actividades. 	Instrumentos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> Guía de observación. Rúbrica de evaluación procesual. 	Herramientas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> Registro anecdótico. Diario de clase del profesorado.

Descripción:

Comenzaremos esta sesión con la lectura del libro "¡Estela, grita muy fuerte!" de la autora Isabel Olid (anexo 3).

<p>Reuniremos a todo el alumnado en la zona con más espacio del aula, para que estos se puedan sentar formando un semicírculo o en dos filas sin tapar a nadie.</p> <p>El o la docente se colocará delante de ellos/as, sentado/a en el suelo para estar al nivel de los y las pequeñas y así crear un clima en el aula mucho más cercano y de confianza.</p> <p>Antes de comenzar la lectura se le mostrará al alumnado la portada del cuento y les pediremos que nos digan qué es lo que ven, qué está haciendo la niña, por qué creen que está gritándole, cuándo y cuándo no podemos gritar...</p> <p>Durante el transcurso de la lectura el/la docente explicará o aclarará cada vez que sea necesario o lo considere oportuno.</p> <p>Al finalizar la lectura del cuento conversaremos con el alumnado acerca de este. Les pediremos que nos cuenten qué pasó en la historia, cuál era el problema de Estela, qué tenía que hacer esta cada vez que le hiciesen algo que no le gustase... De esta forma nos cercioraremos de que han comprendido la trama del cuento.</p> <p>De igual manera, les plantearemos distintos casos hipotéticos como: si tu tía te pide que le des un beso en el cachete y un abrazo ¿se lo darías? ¿por qué?, y si un desconocido te pide que le des un beso ¿se lo darías? ¿por qué?.</p>					
Agrupamiento:	Grupal.	Espacio:	Aula base.	Materiales:	- Libro de "¡Estela, grita muy fuerte!".
Observaciones:	<p>Destacar que, tomaremos como válidas aquellas respuestas negativas por parte del alumnado ante la pregunta: si tu tía te pide que le des un beso en el cachete y un abrazo ¿se lo darías? ¿por qué?. Puesto que, el objetivo es que estos/as establezcan límites y respeten sus cuerpos, al contrario, si los obligamos a que les den un beso y/o un abrazo los estamos instruyendo a que siempre deben hacer lo que dicen los y las adultas, dando lugar a posibles casos de abuso en un futuro.</p> <p>Por tanto, si no les apetece darle un beso a un familiar es completamente válido y no debemos reprimirlo.</p>				
Número de sesión:	3				
Título:	El mundo de los secretos.				
Área:	➤ Crecimiento en Armonía.				
Competencias clave:	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística (CCL). • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). • Competencia ciudadana (CC). • Competencia emprendedora (CE). 	Competencias específicas:	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p> <p>4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>		
Saberes básicos:	Crecimiento en armonía: II. 1. Adquisición de herramientas para la identificación,	Criterios de evaluación:	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>2.1. Identificar y expresar sus necesidades, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, en distintos momentos, tanto de juego como en las rutinas y las tareas compartidas, para avanzar en el control progresivo de sus emociones. 2.2.</p>		

	<p>expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>II. 3. Desarrollo de estrategias para promover la seguridad en sí mismo o sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia las demás personas.</p> <p>IV. 2.2.2. Interiorización de pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Cuestionamiento de estereotipos y prejuicios.</p> <p>IV. 4. Establecimiento de la amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz.</p>		<p>Ofrecer y pedir ayuda, en situaciones de juego, tareas y actividades, reconociendo sus propias posibilidades, con la finalidad de desarrollar estrategias de ayuda y cooperación con sus iguales así como autoconfianza.</p> <p>4.1. Establecer relaciones armoniosas con las demás personas y con el mundo, creando lazos de amistad, como instrumento de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz, con la finalidad de adquirir seguridad y confianza en la creación de vínculos de apego sanos y estables, alejados de estereotipos sexistas.</p> <p>4.3. Identificar pautas básicas de convivencia e interiorizar, de manera natural y progresiva, modelos adecuados de relación social, participando activamente en propuestas relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con diversidad funcional y la igualdad entre mujeres y hombres.</p>		
Técnicas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. - Participación en las actividades. 	Instrumentos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de observación. - Rúbrica de evaluación procesual. 	Herramientas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico. - Diario de clase del profesorado.
Descripción:					
<p>Para esta segunda sesión nos desplazaremos al patio del centro escolar, para cambiar de entorno. Allí presentaremos al alumnado una caja de cartón pintada de negro con interrogaciones alrededor de esta de color plata, y otra caja transparente de plástico con signos de exclamación rojos pintados en ella.</p> <p>Seguidamente, les mostremos diversas tarjetas (anexo 3.1.) con distintas cuestiones escritas en ellas. Estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tu madre te pide que la acompañes a comprarle un regalo de cumpleaños sorpresa para tú padre y te pide que no se lo digas. - Tu vecino te dice que te comprará un juguete nuevo si vas a su casa a jugar y te pide que no se lo digas a nadie. - Tu mejor amigo te confiesa la persona que le gusta y te pide que no se lo cuentes a nadie. - Un amigo te cuenta que una chica mayor le hace cosas que no le gustan y te pide que le guardes el secreto. 					

<p>- Tu tío te promete que te dará muchas golosinas si te dejas hacer unas fotos por él con unas ropas muy bonitas y te pide que no se lo cuentes a nadie.</p> <p>- Tu mamá y papá están organizando una fiesta sorpresa para tu hermano y te piden que guardes el secreto.</p> <p>El objetivo de esta actividad es que, por grupos de cuatro, escojan una tarjeta. La lean, con ayuda del docente si es preciso, y debatan entre ellos si se trata de una cuestión que debe ser mantenida un secreto o alertada. Si se trata de un secreto, entre los cuatro introducirán la tarjeta dentro de la caja negra, si se trata de una cuestión que debe ser alertada la introducirán en la caja transparente.</p> <p>Una vez hayan participado todos los grupos, el o la docente abrirá caja por caja y leerá las tarjetas una a una en voz alta. Cada vez que finalice de leer una le preguntará al alumnado si está en el sitio correcto; si ellos/as consideran que se trata de un secreto o una cuestión que se debe alertar.</p>					
Agrupamiento:	Por grupos de 4. Grupal.	Espacio:	Patio de infantil.	Materiales:	<ul style="list-style-type: none"> - 1 caja de cartón. - 1 caja de plástico - Pintura negra. - Pintura plata. - Pintura roja. - Pinceles. - Papel de cartulina blanco. - Plastificadora. - Fundas para plastificar.
Observaciones:	—				

5. Propuesta de evaluación del proyecto

A continuación se presenta la rúbrica de la evaluación procesual, las de evaluación inicial y final se encuentran las tablas 9 y 10, situadas en el anexo 8.

La tabla de la evaluación procesual se rellenará al finalizar cada semana, así, se podrá comprobar el progreso y evolución de cada alumno y alumna.

Tabla 2

Rúbrica de la evaluación procesual del proyecto.

EVALUACIÓN PROCESUAL

CRITERIOS	POCO ADECUADO (POC)	ADECUADO (ADE)	MUY ADECUADO (MAD)	EXCELENTE (EXE)
Identificar aquellos actos que debe y no debe recibir un/a niño/a.	No identifica aquellos actos que debe y no debe recibir un/a niño/a.	Identifica, con gran dificultad, aquellos actos que debe y no debe recibir un/a niño/a.	Identifica, con algunos problemas, aquellos actos que debe y no debe recibir un/a niño/a.	Identifica correctamente aquellos actos que debe y no debe recibir un/a niño/a.
Reconocer y poner en práctica el buen trato entre compañeros/as.	No reconoce ni pone en práctica el buen trato entre compañeros/as.	Reconoce y pone en práctica, con gran dificultad, el buen trato entre compañeros/as.	Reconoce y pone en práctica, con algunos problemas, el buen trato entre compañeros/as.	Reconoce y pone en práctica el buen trato entre compañeros/as.
Identificar a los y las adultas de confianza y a los que les pueden pedir ayuda cuando lo necesiten.	No identifica a los y las adultas de confianza y a los que les pueden pedir ayuda cuando lo necesiten.	Identifica, con gran dificultad, a los y las adultas de confianza y a los que les pueden pedir ayuda cuando lo necesiten.	Identifica, con algunos problemas, a los y las adultas de confianza y a los que les pueden pedir ayuda cuando lo necesiten.	Identifica a los y las adultas de confianza y a los que les pueden pedir ayuda cuando lo necesiten.
Diferenciar entre los secretos que sí se pueden contar, de los que no se pueden contar.	No diferencia entre los secretos que sí se pueden contar, de los que no se pueden contar.	Diferencia, con gran dificultad, entre los secretos que sí se pueden contar, de los que no se pueden contar.	Diferencia, con algunos problemas, entre los secretos que sí se pueden contar, de los que no se pueden contar.	Diferencia correctamente entre los secretos que sí se pueden contar, de los que no se pueden contar.
Identificar diversas situaciones de abuso o maltrato.	No identifica diversas situaciones de abuso o maltrato.	Identifica, con gran dificultad, diversas situaciones de abuso o maltrato.	Identifica, con algunos problemas, diversas situaciones de abuso o maltrato.	Identifica correctamente diversas situaciones de abuso o maltrato.
Adquirir los conocimientos y estrategias necesarios para cualquier forma de abuso o maltrato.	No ha adquirido los conocimientos y estrategias necesarios para cualquier forma de abuso o maltrato.	Ha adquirido, con gran dificultad, los conocimientos y estrategias necesarios para cualquier forma de abuso o maltrato.	Ha adquirido, con algunos problemas, los conocimientos y estrategias necesarios para cualquier forma de abuso o maltrato.	Ha adquirido los conocimientos y estrategias necesarios para cualquier forma de abuso o maltrato.

6. Presupuesto

El presupuesto total que se ha calculado es de 170,02 €. El desglose de este se encuentra en la tabla 11, en el anexo 9.

7. Conclusiones

El maltrato contra los niños y niñas se trata de un problema mundial que trae consigo una infinidad de consecuencias a sus víctimas tanto a corto, como a largo plazo. Este se ha ejercido desde siempre, no obstante, suele resultar poco visible debido al silencio de las víctimas y de la sociedad. Por ello, es sumamente importante que se le dé visibilidad a esta problemática y se cree una sensibilización social respecto a este mismo.

Es fundamental concienciar a la sociedad sobre el maltrato infantil y difundir información, dejando atrás tabúes, que ponga el énfasis en la prevención y rechazo a los malos tratos. Conocer los peligros del maltrato y saber cómo actuar cuando existe sospecha de ello resulta clave para mantener a los niños y niñas seguros/as.

Además, reforzar la autoestima y el autoconcepto resulta un elemento protector contra el maltrato infantil. La valoración positiva de uno mismo resulta contraria a los síntomas depresivos que muchos de los tipos de malos tratos pueden ocasionar. Así mismo, la autoestima puede dotar al pequeño o pequeña de óptimos procesos atribucionales de las razones del maltrato, rechazando la internalización de autopercepciones negativas.

Por ello, trabajar desde la escuela la autoestima, así como la imposición de límites afectivos con otras personas, a través de la gamificación resulta sumamente efectiva, pues de esta manera los y las infantiles tratan y comprenden nuevos conceptos y temas que resultan difíciles de trabajar con niños y niñas pequeños/as de una manera inconsciente a través del juego.

Por esta razón he creado la situación de aprendizaje descrita en el presente documento. Con la implantación de esta en las aulas de infantil se espera que los y las infantiles adquieran los conocimientos necesarios para prevenir posibles casos de maltrato infantil. Por medio del juego y de dinámicas los y las pequeñas aprenderían a identificar casos en los que un adulto o adulta está abusando de ellos/as, además de tener seguridad para contar a su círculo más cercano o profesionales cuando este maltrato se lleve a cabo.

Es posible que algunos conceptos sean difíciles de comprender para los niños y niñas o que el propio tutor o tutora se percate de que, teniendo en cuenta las características de su alumnado, es necesario incidir en algunos tópicos más que en otros, por lo que algunas sesiones se pueden alargar. Esto no afectaría en absoluto al desarrollo del proyecto, es totalmente factible que algunas sesiones se celebren en 2 días o que duren más de 30 minutos.

Así mismo, involucrar a todos los agentes de la atención a la infancia en la lucha sobre la necesidad de la visibilización y prevención del maltrato infantil resulta imprescindible. Es de vital importancia que contemos con personal formado en este ámbito, que cuenten con los conocimientos y las pautas de prevención y actuación básicos contra el maltrato infantil.

Desde un plano personal, fue extremadamente duro realizar este trabajo, puesto que el contenido de este me supone un gran dolor emocional. Me costó mucho avanzar de una manera fluida con el TFG, sin embargo, estoy orgullosa de haberlo finalizado. Tengo la esperanza de que mi contribución en este campo ayude a alguien y contribuya en la lucha contra el maltrato infantil.

8. Reflexión sobre competencias adquiridas y orientaciones de futuro

Comenzando por las competencias adquiridas durante la carrera, han sido muchas las que he conseguido desarrollar y alcanzar, no obstante, me gustaría destacar algunas de ellas. En primer lugar, quisiera hacer hincapié en la capacidad de improvisar. El constante contacto con los pequeños y pequeñas y todos los imprevistos que pueden surgir dentro del aula han hecho que desarrolle en gran medida la capacidad de improvisar, una competencia que previamente a entrar en la carrera no tenía desarrollada, puesto que era muy poco flexible.

Por otro lado, la constante necesidad de crear actividades que resulten llamativas y motivadoras para los niños y niñas han posibilitado desarrollar mi creatividad y mi capacidad de innovación. Considero sumamente importante no caer en los viejos patrones de la educación autoritaria y continuar avanzando hacia una educación democrática, donde los/as alumnos/as tengan autonomía, se de lugar al diálogo, estos/as sean protagonistas de su propio aprendizaje, la relación entre el alumnado y el profesorado se base en el respeto mutuo, la confianza y la cooperación...

Por otra parte, gracias a la carrera he descubierto la importancia que tienen la educación y la inteligencia emocional en los niños y niñas y la repercusión que tienen en sus distintas áreas (social, cognitivo...). Las emociones están presentes en todos los ámbitos y momentos de la vida de las personas, por tanto, influyen en la calidad de vida de estas. La educación emocional afecta directamente al autoconcepto, la autoestima, las relaciones interpersonales, las capacidades comunicativas... Por ello, es sumamente importante que, como docentes, cuidemos y desarrollemos el mundo emocional de los pequeños y pequeñas.

En último lugar, me gustaría destacar mi evolución en los conocimientos acerca de las NEAE. Previamente a entrar en la carrera desconocía muchísimo sobre ellas. Afortunadamente, gracias a la asignatura de Prevención e Intervención en las dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo, a la mención de NEAE y a los tres prácticums he podido estudiar y experimentar en primera persona este mundo, así como la inclusión educativa en acción. He descubierto que tengo una gran pasión por atender e interactuar con este tipo de alumnado y que su inclusión en las aulas es indispensable para mí. Terminó la carrera muy contenta, satisfecha y tranquila de que conozco las pautas básicas para atender a un alumno o alumna NEAE de cualquier tipo en el aula y que sé los indicadores para identificar o detectar alguna NEAE.

En cuanto a las que no he podido adquirir y/o tengo menos desarrolladas, me gustaría haber desarrollado más técnicas o habilidades para trabajar la lectoescritura con el alumnado. Considero que me faltan estrategias para hacer del aprendizaje de la lectoescritura un proceso entretenido, motivante e innovador, puesto que desconozco de técnicas que no sean las mismas con las que me enseñaron mis profesoras en su momento. Además, me sentiría muy perdida si ahora mismo tuviese que enseñar a un/a niño/a a escribir, ya que no sabría por dónde empezar y no quiero que aprenda por repetición o por copia.

Por otro lado, quisiera haber desarrollado más mis conocimientos acerca de los castigos. A día de hoy encuentro muchas dificultades a la hora de disciplinar a un alumno o alumna que se ha portado mal, puesto que, nunca sé con certeza si el castigo está siendo efectivo, cómo hacer que no lo vuelva a repetir, cómo saber si verdaderamente han comprendido que han hecho algo mal... Siempre hago uso del diálogo y les explico por qué está mal lo que han hecho, pero, muchas veces no veo resultados o cambios a mejor en el alumnado.

También, me gustaría haber indagado más acerca de cómo atraer la atención de los niños. Durante el transcurso del prácticum II, a la hora de realizar mis actividades con el alumnado, me percaté de que a veces no me prestaban atención o me costaba sostenerla. Uno de los docentes del

centro me habló sobre las variaciones de la voz o pequeños juegos para llamar la atención, una vez las puse en práctica me di cuenta de su inmediata efectividad. Por esta razón, me gustaría informarme más sobre este tipo de técnicas, pues las considero sumamente útiles.

Referente a mis orientaciones del futuro, he observado distintos cursos online sobre la lectoescritura en educación infantil, por lo que creo me favorecerán en gran medida en mi formación.

Conforme a los castigos y su efectividad, quisiera hablar con docentes e informarme más a través de cursos o publicaciones online.

En cuanto a las técnicas para captar la atención del alumnado, seguiré hablando y observando a distintos docentes, anotando todos aquellos trucos que me gusten más. También, seguiré leyendo a través de Internet y viendo vídeos en YouTube acerca de este tema.

Por otro lado, me gustaría seguir formándome acerca de las NEAE, también a través de cursos online, ya que quiero seguir adquiriendo habilidades que me ayuden con ellos/as y, por igual, favorezcan el bienestar y el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos/as.

Así mismo, quiero seguir formándome sobre la educación e inteligencia emocional de los niños y niñas. En la carrera aprendí el valor de estas y el bienestar que les produce a los niños y niñas cuando se desarrollan correctamente. Por esta razón, quisiera realizar algunos cursos online sobre este tópico y adentrarme más en este mundo.

Por su puesto, voy a continuar formándome en el tema del maltrato infantil, quiero perfeccionar mis dotes y asegurarme de que ningún niño o niña que sufra algún tipo de abuso o maltrato no pase desapercibido por mí.

9. Bibliografía

AAC Symbols and shared resources - ARASAAC. (s.f.). *Pictogramas*.

<https://arasaac.org/pictograms/search>

acompot. (s.f.). *Una Madre Golpea A Sus Hijos. El Concepto De Violencia*

y Abuso En La Familia. Ilustración Plana En Estilo De Dibujos

Animados [Fotografía]. 123RF.

https://es.123rf.com/photo_142639942_una-madre-golpea-a-sus-hijos-el-concepto-de-violencia-y-abuso-en-la-familia-ilustraci%C3%B3n-plana-en.html

Aldeas Infantiles SOS de España (s.f.). *Infancia Segura*.

<https://www.aldeasinfantiles.es/infancia-segura>

- ASOCIACIÓN CANARIA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL. (2018, 25 de marzo). <https://asociacionacmi.wordpress.com/>
- Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. (s.f.) https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/vers1BOLETIN_Proteccion_PROVISIONAL2021.pdf
- Cabral, L. (2014, octubre 4). La curiosa historia del maltrato infantil. *ABC Color*. <https://www.abc.com.py/edicion-impresasuplementos/cultural/la-curiosa-historia-del-maltrato-infantil-1292510.html>
- Cañal, P. (2005). *La innovación educativa*. Ediciones AKAL. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=x8Tz6tfj-18C&oi=fnd&pg=PA5&dq=innovaci%C3%B3n+educativa&ots=Xhqp259qhs&sig=4FGqpvwiWkOmyC_oNa7m9q4ws3Y#v=onepage&q=innovaci%C3%B3n%20educativa&f=false
- Castro, R. (2017). *El maltrato infantil* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Zaragoza] ZAGUAN. <https://zaguan.unizar.es/record/64960/files/TAZ-TFG-2017-3429.pdf>
- Cicchetti, D., Rogosch, F., Lynch, M. & Holt, K. (1993). Resilience in maltreated children: Processes leading to adaptive outcome. *Development and Psychopathology*, 5, 629-647. https://www.researchgate.net/publication/231845898_Resilience_in_maltreated_children_Processes_leading_to_adaptive_outcome
- Consecuencias y recomendaciones frente al abandono físico y emocional de los niños (2022, 18 de julio). *La Gran Noticia*. <https://www.lagrannoticia.com/2022/07/18/consecuencias-y-recomendaciones-frente-al-abandono-fisico-y-emocional-de-los-ninos-en-el-pais/>
- Constitución española (s.f.). *Sinopsis artículo 39*. <https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.isp?art=39&tipo=2>
- De Terreros, M. (2006). Maltrato psicológico. *Cuad Med Forense*, 12(43-44), 103-116. <https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/08.pdf>
- Díaz, A. (2015). *PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL: TRABAJANDO CON FAMILIAS* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Cantabria] UCrea. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/7772/DiazdeCastroAlba.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- educa_ideas_meraki. (2021, 12 de noviembre). *Cuentos con Sentido presenta "Mi cuerpo es Mío" de ProFamilia e ilustraciones de Dagmar Geisler y Editorial Juventud @edjuventud Esperamos le gusté y sea...* [Video]. Facebook. https://www.facebook.com/educa_ideas_meraki-104348321300027/videos/cuentos-con-sentido-presentami-cuerpo-es-m%C3%ADo-de-profamilia-e-ilustraciones-de-da/308508931095302/?locale=ms_MY&rd=1
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil [FAPMI]. (2022, 13 de octubre) *¿Quiénes somos? - Federación de Asociaciones para la prevención del maltrato Infantil*. <https://fapmi.es/la-federacion-de-asociaciones-para-la-prevencion-del-maltrato-infantil/quienes-somos/>
- Fernández, L., Benavent, S., Benavente, B., Homberg, E., Garza, S., Pérez, M. y Horno, P. (s.f.). *¡Grita muy fuerte!*. http://educagenero.org/RANA/RANA_2010_Estela_Grita_Muy_Fuerte.pdf
- Fernández, M. (2020). *Las consecuencias del abuso sexual infantil*. Guía Infantil. <https://www.guiainfantil.com/201/las-consecuencias-del-abuso-sexual-infantil.html>
- Gálvez, M. L. (2019). *MALTRATO INFANTIL: UNA REVISIÓN TEÓRICA Y EVOLUTIVA DEL CONCEPTO* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Señor de Sipán] USS. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5728/G%C3%A1lvez%20Salazar%20Mar%C3%ADa%20Laura.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Garbarino J, Guttman E, Seeley J.W. (1989). *The psychologically battered child. Strategies for identification, assessment and intervention*. 4ª ed. Jossey-Bass Inc., Publishers. San Francisco.
- Gobierno de Canarias (2022, 1 de junio). *Canarias pone en marcha Clave-A, una herramienta de actuación frente a la violencia y el abuso sexual infantil*. <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/canarias-po>

- [ne-en-marcha-clave-a-una-herramienta-de-denuncia-y-actuacion-frente-a-la-violencia-y-el-abuso-sexual-in/](#)
- Glover, M. (2018, 24 de mayo). *Consecuencias del maltrato psicológico infantil*. Psicología Online.
<https://www.psicologia-online.com/consecuencias-del-maltrato-psicologico-infantil-3767.html>
- Instituto Superior de Estudios Sociales y Sociosanitarios [ISES]. (s.f.). *Las alarmantes cifras de maltrato infantil en España*.
<https://www.isesinstituto.com/noticia/las-alarmanentes-cifras-de-maltrato-infantil-en-espana>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. (2021, 4 de junio). Boletín Oficial de Canarias. BOE Nº 134.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-9347#:~:text=A%2D2021%2D9347-Ley%20Org%C3%A1nica%20%2F2021%2C%20de%204%20de%20junio%2C%20de,adolesencia%20frente%20a%20la%20violencia>
- Martínez, A., y De Paul, J. (1993). *Maltrato y abandono en la infancia*. Barcelona: Martínez Roca.
- Maltrato Infantil en la familia en España*. (s.f.).
[El-Maltrato-infantil-en-la-familia-en-Espana-Informe-del-Centro-Reina-Sofia.pdf](#)
- Morante, A. (2020). *PROPUESTA DE FORMACIÓN AL PROFESORADO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Cantabria]. UCrea.
<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/19814/MORANTERUIZANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morelato, G. (2011). Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia. *Pensamiento psicológico*, 9(17).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612011000200008
- Morelato, G. (2011). Resiliencia en el maltrato infantil: aportes para la comprensión de factores desde un modelo ecológico. *Revista de psicología*, 29(2). [a01v29n2.pdf \(scielo.org.pe\)](#)
- Moreno, J. (2001). *VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL ABANDONO FÍSICO O NEGLIGENCIA INFANTIL COMPARATIVAMENTE CON OTROS TIPOS DE MALTRATO INFANTIL* [Tesis de pregrado, Universidad de Extremadura]. Archivo digital.
<https://biblioteca.unex.es/tesis/8477235244.PDF>
- Olid, I. (2008). *¡Estela, grita muy fuerte!*. Editorial Fineo.
https://www.pi.gob.pe/wps/wcm/connect/b7d03b80486abc7184db8da38f54faeb/RANA_Estela_Grita_Muy_Fuerte_cuento.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=b7d03b80486abc7184db8da38f54faeb
- Ochotorena, J. y Arruabarrena, M. (s.f.). *EL MALTRATO INFANTIL. CRITERIOS PARA SU DEFINICIÓN Y SU CONCEPTUALIZACIÓN*.
[Dialnet-ElMaltratoInfantil-2700213.pdf](#)
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022, 19 de septiembre). *Maltrato infantil*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Padre enfadado con su hija - Ilustraciones de Cuentos Infantiles Dibustock. Expertos en Ilustración [Fotografía]. (2021, 27 febrero).
<https://www.dibustock.com/ilustracion/padres-que-rinen-a-hijos-copiar/>
- PRIMER GRADO E.P 50. (2020, 18 de septiembre). *¿Tienes un secreto? de Jennifer Moore-Mallinos* [Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=co3Frg84g1s>
- Prozorowska, M. (2015). *TRATANDO DE DAR RESPUESTA A UN PROBLEMA DE TODOS: EL MALTRATO INFANTIL* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid] UVA.
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/12016/TFGB.637.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, C. y Cedeño, A. (2018). El maltrato infantil en el entorno familiar y sus implicaciones en el rendimiento académico. Estudio desde Ecuador. *Revista Conrado*, 14(63).
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/738/781>
- REDACCIÓN VIDA. (2019, abril 24). La mayoría de casos de maltrato infantil no se denuncia: Aldeas Infantiles. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/vida/mujeres/la-mayoria-de-casos-de-maltrato-infantil-no-se-denuncia-aldeas-infantiles-353156>
- Ruiz, M. (2022). *El maltrato infantil: una propuesta de intervención como herramienta para prevenir desde los centros educativos* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Jaén] SIDUJA.
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=i&q=&esrc=s&source=...>

[e=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKFwiRo5Piv6H_AhVUJKQEFHU-VBQAOEnoFCAoOAO&url=https%3A%2F%2Ftauja.uiaen.es%2Fbitstream%2F10953.1%2F18581%2F1%2FRui_z_Cabrera_Maria%2520del%2520mar_TFG_Educaci%25C3%25B3n%2520Primaria.pdf&usq=AOvVaw2cvixlARGAO3N9KmbQkXlt](https://www.repositorio.ulpgc.es/bitstream/handle/10161/11903/Un%20estudio%20de%20revisi%20teorica%20sobre%20el%20maltrato%20infantil.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sanín, A. y Mesa, C. (2009). *¿ES TRAUMÁTICO EL MALTRATO?*.

[Dialnet-EsTraumaticoElMaltrato-4897927.pdf](https://dialnet.es/TraumaticoElMaltrato-4897927.pdf)

Santos, M. (2018). *Consecuencias del Maltrato Físico Infantil* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de La Laguna]. Archivo digital.

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/9355/Consecuencias%20del%20Maltrato%20Fisico%20Infantil.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Takai, J.. (s.f.). *Mujer En El Amor Texting Que No Hace Caso Del Niño*

Gritador Ilustración del Vector [Fotografía]. Dreamstime.

<https://es.dreamstime.com/imagen-de-archivo-libre-de-regal%C3%ADas-mujer-en-el-amor-texting-que-no-hace-caso-del-ni%C3%B1o-gritador-image19130106>

TIPOLOGÍA DEL MALTRATO INFANTIL. INDICADORES Y NIVELES DE

GRAVEDAD. (s.f.)

https://www.iuntadeandalucia.es/export/drupalida/Infancia_Familia_archivos_TiposMaltrato.pdf

Trastorno facticio infligido a otro. (s.f.) En *Wikipedia*. Recuperado el 25 de mayo de 2023 de

https://es.wikipedia.org/wiki/Trastorno_facticio_infligido_a_otro

10. Anexos

Anexo 1:

Tabla 3

Indicadores de los distintos tipos de maltrato infantil.

TIPOS	INDICADORES
MALTRATO FÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> - Moretones en distintas partes del cuerpo y en diferentes fases de cicatrización. - Quemaduras con objetos que dejan una marca definida o indicativa. - Fracturas óseas, torceduras o dislocaciones en distintas fases de cicatrización. - Marcas de mordeduras humanas, en especial si son reiteradas y/o parecen ser de adultos. - Lesiones abdominales, abdomen hinchado, vómitos constantes. - Cortes o pinchazos.

Triana, E. (2019). *UN ESTUDIO DE REVISIÓN TEÓRICO SOBRE EL*

MALTRATO INFANTIL [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de La Laguna] RIULL.

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/14903/Un%20estudio%20de%20revisi%20teorica%20sobre%20el%20maltrato%20infantil.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

UNICEF (s.f.). *Convención sobre los Derechos del Niño*.

<https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>

user18682086. (2021, 18 de febrero). *Estilo de dibujos animados planos de niños hambrientos sucios y pobres* [Fotografía]. freepik.

https://www.freepik.es/vector-premium/estilo-dibujos-animados-planos-ninos-hambrientos-sucios-pobres_12761109.htm

Vázquez, C. (2023, marzo 15). Síndrome de Münchhausen por poderes:

cuando inventar síntomas es una forma de maltrato infantil. *elDiario.es*.

https://www.eldiario.es/consumoclaro/cuidarse/sindrome-munchausen-poderes-inventar-sintomas-forma-maltrato-infantil_1_10012984.html

3215 DECRETO 196/2022, de 13 de octubre, por el que se establece la

ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la

Comunidad Autónoma de Canarias. (2022, 26 de octubre).

Boletín Oficial de Canarias. BOC Nº 212.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2022/212/001.html>

	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones internas. - Actitud de cautela o miedo al contacto físico con sus padres y/u otros adultos. - Actitud de alerta ante posibles peligros. - Lloro cuando terminan las clases y debe regresar a casa. - Esconde la agresión y/o da respuestas incoherentes o evasivas.
ABUSO SEXUAL	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones físicas, en especial, en la zona genital (contusiones, sangrado en los genitales externos, zona vaginal o anal, cervix o vulva hinchados o rotos...). - Irritaciones genitales, molestias en la zona genital, infecciones urinarias o genitales, enfermedades venéreas. - Dificultad para andar y/o sentarse. - Ropa interior rasgada, manchada o ensangrentada. - Conocimientos y afirmaciones sexuales impropias de la edad del menor. - Conductas sexuales inapropiadas para su edad (masturbación excesiva, interacción sexual con sus iguales, conductas sexuales con adultos...). - Sexualización de las relaciones afectivas. - Desconfianza, en especial, hacia figuras significativas. - Actitudes de abierto sometimiento. - Comportamientos demasiado infantiles para su edad. - Retraimiento social, relaciones sociales con sus compañeros/as escasas o conflictivas. - Problemas en el desarrollo cognitivo y social. - Trastornos del sueño, de alimentación y/o psicossomáticos. - Ideaciones suicidas.
MALTRATO PSICOLÓGICO O EMOCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Retrasos en el desarrollo físico, del lenguaje, intelectual y/o en el crecimiento. - Trastornos en el desarrollo emocional, de la alimentación, del sueño, psicossomáticos y/o de conducta. - Alteraciones en el desarrollo motor. - Problemas en el control de esfínteres. - Reacciones de ansiedad, de temor y/o de miedo ante estímulos sociales. - Comportamientos negativistas o agresivos. - Actitud silenciosa o tristeza sin motivo aparente. - Apatía, inhibición en el juego. - Excesivamente complaciente, pasivo, nada exigente. - Conductas impulsivas, de riesgo, antisociales, autolesión y/o intentos de suicidio. - Disminución en la capacidad de atención. - Muestra conductas extremadamente adaptativas que son demasiado adultas o demasiado infantiles. - Escasas relaciones sociales y/o conflictivas.
ABANDONO FÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> - Está constantemente sucio, hambriento y/o inapropiadamente vestido. - Problemas físicos o necesidades médicas sin cubrir. - Enfermedades leves, recurrentes o persistentes. - Accidentes frecuentes por falta de supervisión. - Retraso en el desarrollo físico, psicomotor y/o desnutrición. - Permanencia prolongada en lugares públicos o en el centro escolar. - Falta al colegio de forma habitual y sin justificación y/o suele llegar tarde a la escuela. - Horarios inadecuados (sueño, alimentación, ocio...) y hábitos alimenticios inapropiados y/o no saludables. - Cansancio o apatías permanentes. - Conductas de llamada de atención a los adultos y/o antisociales. - Manifestaciones afectivas extremas (tristeza o felicidad inapropiada).
ABANDONO EMOCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Comportamiento apático, inhibición en el juego. - Desconfianza hacia los adultos y sus promesas. - Muestras de tristeza y aflicción sin motivo aparente.

	<ul style="list-style-type: none"> - Conductas extremas (excesivamente complaciente, pasivo, no exigente, agresivo...).
SÍNDROME DE MÜNCHHAUSEN POR PODERES	<ul style="list-style-type: none"> - Aparición recurrente de enfermedades y síntomas sin causa justificada. - Síntomas inespecíficos y generalmente de comienzo agudo (fiebre, convulsiones, coma, movimientos anormales, pérdida de peso, vómitos, diarrea, hiperventilación...). - Los signos clínicos o síntomas son persistentes o recidivantes. - Son de causa inexplicable y los exámenes o estudios complementarios no aclaran el diagnóstico. - Aparecen sólo en la presencia del progenitor o adulto responsable. - Antecedentes de ingresos múltiples, en distintos hospitales y abundantes exploraciones complementarias. - Tiene hermanos/as con los mismos antecedentes médicos. - Síntomas psicológicos y emocionales (ansiedad, síntomas depresivos...). - Ausencia escolar y/o fracaso escolar. - Trastornos de conducta.
MALTRATO INSTITUCIONAL	<p>En cuanto a las manifestaciones del maltrato institucional, estas pueden ser muy diversas y afectar a un amplio abanico de necesidades infantiles. Por esta razón, los indicadores que se detecten pueden coincidir con los ya expuestos en este apartado en los diferentes tipos de maltrato. Aún así, algunos de estos; que no se han señalado todavía en los indicadores anteriores, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Burocracia excesiva. - Realizar exploraciones médicas innecesarias o repetidas. - No respetar los derechos del niño.
MALTRATO LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Absentismo escolar reiterado y no justificado. - Abandono del sistema educativo. - Fracaso escolar. - Participación en actividades de mendicidad. - Dificultad para realizar actividades lúdicas acordes con su edad. - Dificultad para mantener relaciones sociales habituales para su edad. - Cansancio y fatiga continua.

Anexo 2:

Tabla 4

Consecuencias de los distintos tipos de maltrato infantil.

TIPOS	CONSECUENCIAS
MALTRATO FÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones cerebrales o extracerebrales manifestadas en forma de hemorragias (originados por sacudidas y latigazos), lesiones cervicales, encefalopatía severa... - Heridas en el cuero cabelludo (originadas por tirones de pelo) o alopecia traumática. - Lesiones oculares, torácicas, edemas, emoretiones, quemaduras, fracturas, desgarros... - Traumas craneoencefálicos, fisuras metafisarias y fracturas de costado y/o de tibia. - Apretamiento dental nocivo, luxaciones, fracturas en el frenillo, fracturas y laceraciones bucales... - Síndrome del Niño/s Sacudido/a. - Discapacidad psíquica o parálisis cerebral. - Enfermedades cardíacas. - Dificultades en el desarrollo del lenguaje, problemas emocionales, de atención, memoria y desarrollo intelectual. Fracaso escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas en el comportamiento y la salud mental. Formas de apego de tipo desorganizado, inseguro evitativo y ambivalente. - Prevalencia de sufrir Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
ABUSO SEXUAL	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento sexual precoz e impropio para su edad. - Fobias sexuales, disfunciones sexuales, dificultad para establecer relaciones sexuales en un futuro. - Masturbación compulsiva, exhibicionismo, problemas de identidad sexual. - Dolores crónicos generales, hipocondría y/o trastornos psicósomáticos. - Pesadillas constantes y problemas o alteraciones del sueño. - Conductas autolesivas o suicidas. - Hiperactividad. - Bajo rendimiento escolar. - Problemas gastrointestinales, desorden alimenticio y/o cambios en los hábitos de comida. - Pérdida de control de esfínteres. - Miedo generalizado, agresividad, culpa y vergüenza, aislamiento, ansiedad, baja autoestima, depresión... - Déficit en habilidades sociales, retraimiento social, conductas antisociales.
MALTRATO PSICOLÓGICO O EMOCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para concentrarse. - Problemas de sueño y dificultad para dormirse. - Problemas y alteraciones de conducta. - Malestar físico (dolor de cabeza, de estómago...). - Vergüenza, timidez excesiva, inseguridad... - Actitud sobreprotectora con los demás niños y niñas. - Dificultades para relacionarse con sus iguales. - Actitudes excesivamente infantiles. - Prevalencia de sufrir trastorno límite de la personalidad (TLP), trastorno de identidad disociativo (TID), depresión, trastornos de ansiedad... - Bajo rendimiento, fracaso y/o abandono escolar.
ABANDONO FÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> - Enlentecimiento o interrupción del crecimiento del menor. - Diarreas agudas, debido a la ingesta de alimentos inadecuados o en mal estado. - Vitaminopatías, debido a déficits nutricionales. - Caries. - Lesiones corporales por la falta de higiene. - Enrojecimiento e irritación en la zona genital. - Deformaciones e infecciones frecuentes en la boca. - Retraso en la consolidación de adquisiciones madurativas. - Alopecia traumática. - Alteraciones de la conducta (excesivamente complaciente, pasivo, muy retraído, miedos inexplicables...). - Trastornos neuróticos.
ABANDONO EMOCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para identificar y comprender las propias emociones y la de los/as demás. - Sensación de vacío interior. - Sentirse fácilmente abrumado/a o desanimado/a. - Baja autoestima. - Perfeccionismo. - Pronunciada sensibilidad al rechazo. - Falta de claridad en cuanto a las expectativas propias y de los/as demás con respecto a sí mismo/a.
SÍNDROME DE MÜNCHHAUSEN POR PODERES	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas graves de salud por infecciones, cirugías u otros procedimientos innecesarios. - Pérdida de órganos o extremidades por cirugías innecesarias. - Ansiedad, depresión y/o trastorno de estrés postraumático (TEPT).

	<ul style="list-style-type: none"> - Trastornos del comportamiento, emocionales y/o de la conducta. - Absentismo y/o fracaso escolar. - Trastornos del sueño. - Baja autoestima.
MALTRATO INSTITUCIONAL	El maltrato institucional abarca cualquier tipo de maltrato (físico, negligencia, sexual, educación, salud...) llevados a cabo por los sectores sanitarios, de justicia, de educación... Por lo que sus consecuencias pueden coincidir con cualquiera de las descritas anteriormente.
MALTRATO LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades en el desarrollo físico y psicológico. - Absentismo y/o fracaso escolar. - Autoestima baja. - Problemas para adaptarse a la sociedad.

Anexo 3:

Cuento "¡Estela, grita muy fuerte!" sesión 2:

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/b7d03b80486abc7184db8da38f54faeb/RANA_Estela_Grita_Muy_Fuerte_cuento.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=b7d03b80486abc7184db8da38f54faeb

Anexo 3.1.:

Tarjetas de la sesión 3:

Tu madre te pide que la acompañes a comprarle un regalo de cumpleaños sorpresa para tú padre y te pide que no se lo digas.	Tu vecino te dice que te comprará un juguete nuevo si vas a su casa a jugar y te pide que no se lo digas a nadie.
Tu mejor amigo te confiesa la persona que le gusta y te pide que no se lo cuentes a nadie.	Un amigo te cuenta que una chica mayor le hace cosas que no le gustan y te pide que le guardes el secreto.
Tu tío te promete que te dará muchas golosinas si te dejas hacer unas fotos por él con unas ropas muy bonitas y te pide que no se lo cuentes a nadie.	Tu mamá y papá están organizando una fiesta sorpresa para tu hermano y te piden que guardes el secreto.

Anexo 4:

Tabla 5

Sesión 4 y 5 del proyecto.

Semana 2			
Número de sesión :	4		
Título:	Pablo y el mundo de los secretos.		
Área:	➤ Crecimiento en Armonía.		
Competencias clave:	<ul style="list-style-type: none"> ● Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). ● Competencia ciudadana (CC). ● Competencia emprendedora (CE). ● Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC). 	Competencias específicas:	Crecimiento en armonía: 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.
Saberes básicos:	Crecimiento en armonía: II. 1. Adquisición de herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. II. 3. Desarrollo de estrategias para promover la seguridad en sí mismo o sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia las demás personas. IV. 2.2.2. Interiorización de pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Cuestionamiento de estereotipos y prejuicios.	Criterios de evaluación:	Crecimiento en armonía: 2.1. Identificar y expresar sus necesidades, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, en distintos momentos, tanto de juego como en las rutinas y las tareas compartidas, para avanzar en el control progresivo de sus emociones. 2.2. Ofrecer y pedir ayuda, en situaciones de juego, tareas y actividades, reconociendo sus propias posibilidades, con la finalidad de desarrollar estrategias de ayuda y cooperación con sus iguales así como autoconfianza. 4.1. Establecer relaciones armoniosas con las demás personas y con el mundo, creando lazos de amistad, como instrumento de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz, con la finalidad de adquirir seguridad y confianza en la creación de vínculos de apego sanos y estables, alejados de estereotipos sexistas. 4.3. Identificar pautas básicas de convivencia e interiorizar, de manera natural y progresiva, modelos adecuados de relación social, participando activamente en propuestas relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con diversidad funcional y la igualdad entre mujeres y hombres.

	IV. 4. Establecimiento de la amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz.				
Técnicas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. - Participación en las actividades. 	Instrumentos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de observación. 	Herramientas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico. - Diario de clase del profesorado.
Descripción:					
<p>En esta sesión contaremos el cuento de “¿Tienes un secreto?” de la autora Jennifer Moore (anexo 4.2.) a través de un títere. Presentaremos al alumnado un títere de mano de un niño al que llamaremos Pablo. Puesto que el cuento no es de tipo narrativo, sino que busca la interacción con los/as niños/as a través de preguntas constantes, será el propio títere el que interactúe con los y las pequeñas.</p> <p>Al finalizar con el cuento, Pablo les presentará la caja de la ayuda. Esta caja estará pintada de verde -un color que se asocia con la calma y la serenidad- e irá posicionada en algún lugar del aula que resulte visible para todo el alumnado. Encima de la caja estará siempre sentado Pablo, para recordarles su figura y lo que representa, y esta tendrá una rejilla donde los alumnos y alumnas podrán depositar dentro una tarjeta cada vez que necesiten ayuda o tengan un secreto que les causa un conflicto interno.</p> <p>Debajo de dicha caja habrán múltiples tarjetas con las caras de los/as alumnos/as, si alguno de estos/as introduce dentro de la caja su foto significa que necesita ayuda del/a docente, el/la cual abrirá la caja al final de cada semana y se reunirá con los alumnos que hayan introducido su foto dentro.</p>					
Agrupamiento:	Grupal.	Espacio:	Teatro del centro.	Materiales:	<ul style="list-style-type: none"> - Marioneta de mano de un niño. - Cuento de “Tienes un secreto?”. - 1 caja de cartón. - Pintura verde. - Fotocopias de las caras del alumnado. - Plastificador a. - Fundas para plastificar.
Observaciones:	—				
Número de sesión:	5				
Título:	Creamos el final de una historia.				
Área:	➤ Crecimiento en Armonía.				

<p>➤ Comunicación y Representación de la Realidad.</p>			
<p>Competencias clave:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Competencia en comunicación lingüística (CCL). ● Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). ● Competencia ciudadana (CC). ● Competencia emprendedora (CE). 	<p>Competencias específicas:</p>	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p> <p>4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p> <p>Comunicación y representación de la realidad:</p> <p>2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</p> <p>3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>
<p>Saberes básicos:</p>	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>II. 1. Adquisición de herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>II. 3. Desarrollo de estrategias para promover la seguridad en sí mismo o sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia las demás personas.</p> <p>IV. 2.2.2. Interiorización de pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Cuestionamiento de estereotipos y prejuicios.</p> <p>IV. 4. Establecimiento de la amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de</p>	<p>Criterios de evaluación:</p>	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>2.1. Identificar y expresar sus necesidades, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, en distintos momentos, tanto de juego como en las rutinas y las tareas compartidas, para avanzar en el control progresivo de sus emociones.</p> <p>2.2. Ofrecer y pedir ayuda, en situaciones de juego, tareas y actividades, reconociendo sus propias posibilidades, con la finalidad de desarrollar estrategias de ayuda y cooperación con sus iguales así como autoconfianza.</p> <p>4.1. Establecer relaciones armoniosas con las demás personas y con el mundo, creando lazos de amistad, como instrumento de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz, con la finalidad de adquirir seguridad y confianza en la creación de vínculos de apego sanos y estables, alejados de estereotipos sexistas.</p> <p>4.3. Identificar pautas básicas de convivencia e interiorizar, de manera natural y progresiva, modelos adecuados de relación social, participando activamente en propuestas relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con diversidad funcional y la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Comunicación y representación de la realidad:</p> <p>2.1. Interpretar los mensajes y la información proveniente de su entorno, así como las intenciones comunicativas de las demás personas, demostrando interés y curiosidad, con la finalidad de construir nuevos significados y aprendizajes, y ampliar su repertorio lingüístico.</p> <p>3.4. Evocar y expresar ideas, de manera espontánea, a través del relato oral, y experimentar con la entonación y vocalización de las palabras, así como con los aspectos no verbales de la oralidad, con la finalidad de utilizar el lenguaje como instrumento comunicativo de ideas, puntos de vista y relatos propios.</p> <p>3.5. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando</p>

	<p>desarrollo de la cultura de paz. Comunicación y representación de la realidad: I. 3. Ampliación del repertorio comunicativo, incluyendo elementos de expresión no verbal. I. 5. Conocimiento e integración, a su repertorio comunicativo, de los diferentes lenguajes (verbal, no verbal, plástico, musical, digital, gestual y multimodal...).</p> <p>III. 1. Uso del lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. VII. 2. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.</p>		<p>diferentes materiales y técnicas, y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise, con el fin de ampliar y enriquecer su repertorio comunicativo a través de diferentes lenguajes expresivos. 3.6. Interpretar, de manera colaborativa, propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas, con la finalidad de experimentar con la entonación, pronunciación y vocalización de las palabras, así como con los aspectos no verbales de la comunicación y las posibilidades expresivas del sonido, la voz, el gesto y el movimiento.</p>	
<p>Técnicas de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. - Participación en las actividades. 	<p>Instrumentos de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de observación. - Rúbrica de evaluación procesual. 	<p>Herramientas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -

--	--	--	--	--	--

Descripción:

Mostraremos al alumnado cuatro aros, y dentro de estos habrán cuatro tarjetas (anexo 4.3.) distintas, las cuales estarán colocadas boca abajo y tendrán un pequeño imán pegado en la parte trasera. Destacar que estas serán una imagen que represente el personaje o acción de la tarjeta, menos las tarjetas de la problemática que estarán escritas y serán leídas con ayuda del/a docente.

Cada aro representa una cosa distinta, el primer aro será el del personaje principal, el segundo el del acompañante, el tercero el del problema y el cuarto el de cómo termina.

Las tarjetas de cada aro son:

Personaje principal:

- Un niño.
- Una niña.
- Un adolescente.
- Una adolescente.

Acompañante:

- Un padre.
- Una tía.
- Un desconocido.
- Una vecina.

Problema:

- Le dice que le ha comprado su película favorita y que tiene que ir sólo a su casa a verla, pero le pide que no se lo cuente a nadie, es un secreto entre los dos.
- Le dice que tiene muchos juguetes fantásticos en su casa, que si va le regala el que quiera y que no hace falta que avise a nadie de los planes, que mejor se queda en un secreto.
- Le pega mucho y le dice cosas feas, pero dice que es por su bien y que no se lo diga a nadie.
- Le insulta y le trata muy mal cuando están los dos solos, y le amenaza con hacerle cosas muy feas y dolorosas si se lo cuenta a alguien.

Cómo termina:

- Se lo cuenta a un/a profesor/a.
- Se lo cuenta a mamá o papá.
- Guarda el secreto y no se lo cuenta a nadie.
- Se lo cuenta a un compañero.

La idea es que la clase se divida en dos; primero jugará la primera tanda y después la segunda, después, cada tanda se agruparán en grupos de 3 o 4 niños/as y se colocarán detrás de un aro, es decir, cada grupo elegirá un aro.

Cada grupo deberá pescar una tarjeta con la ayuda de una caña de pescar para niños que contenga un imán, una vez la hayan pescado la colocarán boca arriba, fuera del aro.

Cuando lleguemos al final preguntaremos al último grupo si creen que la tarjeta que han pescado ha sido la correcta solución al problema del personaje y por qué.

Así, entre todos construirán una historia de maltrato infantil a la que ello/as mismos/as le encontrarán la solución.

Agrupamiento:	Grupos de 3 o 4. Grupal.	Espacio:	Patio de infantil.	Materiales:	<ul style="list-style-type: none"> - Aros. - Imágenes impresas y plastificadas. - Plastificadora . - Fundas para plastificar. - Caña de pescar para niños con imán. - Imanes.
Observaciones:	—				

Anexo 4.2.:

Cuento "¿Tienes un secreto?": <https://www.youtube.com/watch?v=co3Frq84g1s>

Anexo 4.3.:

Tarjetas de la sesión 5:



Le dice que le ha comprado su película favorita y que tiene que ir sólo a su casa a verla, pero le pide que no se lo cuente a nadie, es un secreto entre los dos.

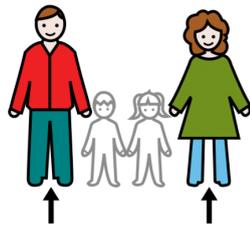
Le dice que tiene muchos juguetes fantásticos en su casa, que si va le regala el que quiera y que no hace falta que avise a nadie de los planes, que mejor se queda en un secreto.

Le pega mucho y le dice cosas feas, pero dice que es por su bien y que no se lo diga a nadie.

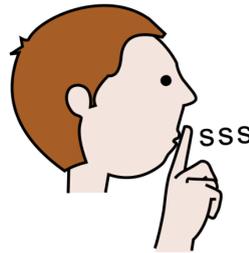
Le insulta y le trata muy mal cuando están los dos solos, y le amenaza con hacerle cosas muy feas y dolorosas si se lo cuenta a alguien.



SE LO CUENTA A UN PROFESOR



SE LO CUENTA A MAMÁ Y PAPÁ



GUARDA EL SECRETO



SE LO CUENTA A UN AMIGO

Anexo 5:

Tabla 6

Sesión 6 y 7 del proyecto.

Semana 3			
Número de sesión:	6		
Título:	Descubrimos nuestros derechos.		
Área:	➤ Crecimiento en Armonía.		
Competencias clave:	<ul style="list-style-type: none"> Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Competencia ciudadana (CC). Competencia emprendedora (CE). 	Competencias específicas:	Crecimiento en armonía: 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.
Saberes básicos:	Crecimiento en armonía: II. 1. Adquisición de herramientas para la identificación,	Criterios de evaluación:	Crecimiento en armonía: 2.1. Identificar y expresar sus necesidades, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, en distintos momentos, tanto de juego como en las rutinas y las tareas compartidas, para avanzar en el control progresivo de sus emociones. 2.2.

	<p>expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>II. 3. Desarrollo de estrategias para promover la seguridad en sí mismo o sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia las demás personas.</p> <p>IV. 2.2.2. Interiorización de pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Cuestionamiento de estereotipos y prejuicios.</p> <p>IV. 4. Establecimiento de la amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz.</p>		<p>Ofrecer y pedir ayuda, en situaciones de juego, tareas y actividades, reconociendo sus propias posibilidades, con la finalidad de desarrollar estrategias de ayuda y cooperación con sus iguales así como autoconfianza.</p> <p>4.1. Establecer relaciones armoniosas con las demás personas y con el mundo, creando lazos de amistad, como instrumento de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz, con la finalidad de adquirir seguridad y confianza en la creación de vínculos de apego sanos y estables, alejados de estereotipos sexistas.</p> <p>4.3. Identificar pautas básicas de convivencia e interiorizar, de manera natural y progresiva, modelos adecuados de relación social, participando activamente en propuestas relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con diversidad funcional y la igualdad entre mujeres y hombres.</p>
--	--	--	--

Técnicas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. 	Instrumentos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de observación. - Rúbrica de evaluación procesual. 	Herramientas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico. - Diario de clase del profesorado.
--------------------------------	--	------------------------------------	--	------------------------------------	--

Descripción:
<p>Esta sesión se llevará a cabo preferiblemente después del recreo, para que así tenga más efectividad la relajación. Reproduciremos música relajante a través de los altavoces del aula y les pediremos que crucen los brazos, apoyen sus cabezas sobre estos y cierren sus ojos. Los mantendremos un pequeño rato escuchando solamente la música relajante, después, comenzaremos con la historia. Esta dice:</p> <p><i>"Imagínense que van en un barco muy grande, navegando por el océano. Hace sol... podemos sentir la brisa en la cara... escuchamos a las gaviotas...</i></p> <p><i>Dentro del barco hay muchísimas cosas que nos gustan, hay: helados, golosinas, piscinas, juguetes, un parque, bicicletas, monopatines... Absolutamente todo lo que nos gusta. Es un barco maravilloso en el que nos lo estamos pasando genial.</i></p>

Pero, de repente, cae una gran tormenta. Hay muchos rayos, mucha lluvia y mucho viento. La tormenta es tan grande que ha hecho que nuestro gran barco se hunda en el mar.
Estamos solos, pero, a lo lejos vemos una isla. Vamos nadando hacia allá y llegamos a su playa. La isla es hermosa, tiene muchas palmeras, pequeños cangrejos que danzan por la arena y pájaros de todos los colores posibles.
Pero, ahora tenemos que pensar. Sólo podemos escoger tres cosas para poder vivir en esa isla, ¿qué elegirías tú?''.

Les dejaremos un par de segundos para que piensen en su respuesta, una vez la tengan tendrán que levantar la mano y esperar a su turno. El o la docente irá apuntando todas sus respuestas en la pizarra.

El objetivo es que los niños conozcan sus derechos, por ello, ya habremos imprimido y plastificado con antelación las imágenes que representen algunos de sus derechos (anexo 5.1.).

Seguramente muchos de ellos/as digan cosas como: agua, comida, juguetes, ropa, tele... Indicaremos aquellas respuestas que están bien, como el agua o la comida, y corregiremos aquellas que podrían estar mejor, como los juguetes o la tele. Por cada respuesta que corriamos le presentaremos al alumnado una imagen de un derecho de los niños. Por ejemplo, sustituir llevar a la isla el televisor por llevar a su familia, y enseñarles una imagen de un hogar con una familia al lado.

Aquellos derechos que les enseñaremos son:

- Derecho a un hogar y a una familia.
- Derecho al juego.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a que nadie nos haga daño.
- Derecho a decir lo que pensamos y que nos escuchen.

Según les vayamos mostrando los derechos, los iremos pegando con chicle en una cartulina, la cual colgaremos en el aula, en un sitio visible para todos/as.

Al final reiteraremos de que todos y todas son válidos/as y son merecedores/as de tener todos estos derechos.

Agrupamiento:	Grupal.	Espacio:	Aula base.	Materiales:	<ul style="list-style-type: none"> - Altavoz. - Pizarra. - Rotulador de pizarra. - Imágenes plastificadas. - 1 cartulina blanca. - Chicle.
Observaciones:	—				
Número de sesión:	7				
Título:	Aprendemos lo que valemos.				
Área:	➤ Crecimiento en Armonía.				
Competencias clave:	<ul style="list-style-type: none"> ● Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). ● Competencia ciudadana 	Competencias específicas:	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p> <p>4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>		

	(CC). <ul style="list-style-type: none"> Competencia emprendedora (CE). 				
Saberes básicos:	Crecimiento en armonía: II. 1. Adquisición de herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. II. 3. Desarrollo de estrategias para promover la seguridad en sí mismo o sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia las demás personas. IV. 2.2.2. Interiorización de pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Cuestionamiento de estereotipos y prejuicios. IV. 4. Establecimiento de la amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz.	Criterios de evaluación:	Crecimiento en armonía: 2.1. Identificar y expresar sus necesidades, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, en distintos momentos, tanto de juego como en las rutinas y las tareas compartidas, para avanzar en el control progresivo de sus emociones. 2.2. Ofrecer y pedir ayuda, en situaciones de juego, tareas y actividades, reconociendo sus propias posibilidades, con la finalidad de desarrollar estrategias de ayuda y cooperación con sus iguales así como autoconfianza. 4.1. Establecer relaciones armoniosas con las demás personas y con el mundo, creando lazos de amistad, como instrumento de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz, con la finalidad de adquirir seguridad y confianza en la creación de vínculos de apego sanos y estables, alejados de estereotipos sexistas. 4.3. Identificar pautas básicas de convivencia e interiorizar, de manera natural y progresiva, modelos adecuados de relación social, participando activamente en propuestas relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con diversidad funcional y la igualdad entre mujeres y hombres.		
Técnicas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> Observación sistemática del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. Participación en las actividades. 	Instrumentos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> Guía de observación Rúbrica de evaluación procesual. 	Herramientas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> Registro anecdótico. Diario de clase del profesorado.

Descripción:

Pegaremos en la pizarra una cartulina de color rojo con una equis roja pegada en la parte superior, y otra cartulina de color verde con un tick verde pegado en la parte superior.

Iremos enseñando, una por una, imágenes (anexo 5.2.) de:

- Una cara golpeada.
- Dos manos dándose la mano.
- Comida.
- Dos niños abrazados.
- Un libro.
- Dos niños peleándose.
- Una niña sucia.
- Una mano subiendo la camisa de una persona.

Cada vez que mostremos una imagen, el alumnado deberá de decir si esa acción u objeto es correcto o no, si ellos se merecen o les gusta eso o no.

Una vez hayamos pegado todas las imágenes en sus respectivas cartulinas, las colgaremos en un sitio del aula visible para todos/as.

Agrupamiento:	Grupal.	Espacio:	Aula base.	Materiales:	<ul style="list-style-type: none"> - Cartulina verde. - Cartulina roja. - Imágenes plastificadas. - Velcro.
Observaciones:	—				

Anexo 5.1.:

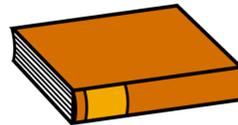
Tarjetas sesión 6:



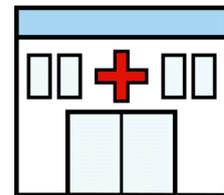
DERECHO A UN HOGAR Y UNA FAMILIA



DERECHO AL JUEGO



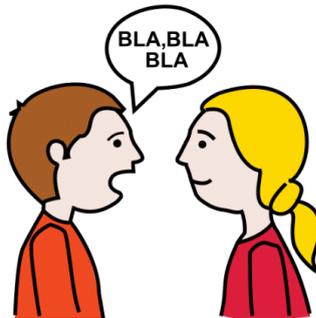
DERECHO A LA EDUCACIÓN



DERECHO A LA SALUD



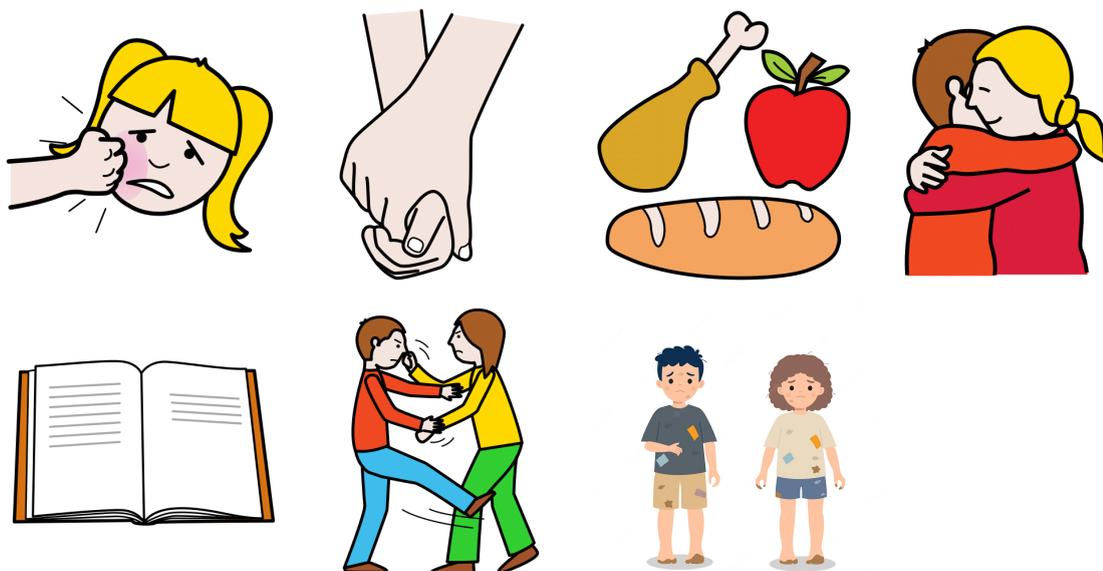
DERECHO A QUE NADIE NOS HAGA DAÑO



DERECHO A DECIR LO QUE PENSAMOS Y QUE NOS ESCUCHEN

Anexo 5.2.:

Tarjetas sesión 7:



Anexo 6:

Tabla 7

Sesión 8 y 9 del proyecto.

Semana 4			
Número de sesión:	8		
Título:	Analizamos situaciones.		
Área:	➤ Crecimiento en Armonía.		
Competencias clave:	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística (CCL). • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). • Competencia ciudadana (CC). • Competencia emprendedora (CE). 	Competencias específicas:	Crecimiento en armonía: 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.
Saberes básicos:	Crecimiento en armonía: II. 1. Adquisición de herramientas para la	Criterios de evaluación:	Crecimiento en armonía: 2.1. Identificar y expresar sus necesidades, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, en distintos momentos, tanto de juego como en las rutinas y las tareas compartidas,

	<p>identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>II. 3. Desarrollo de estrategias para promover la seguridad en sí mismo o sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia las demás personas.</p> <p>IV. 2.2.2. Interiorización de pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Cuestionamiento de estereotipos y prejuicios.</p> <p>IV. 4. Establecimiento de la amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz.</p>		<p>para avanzar en el control progresivo de sus emociones. 2.2. Ofrecer y pedir ayuda, en situaciones de juego, tareas y actividades, reconociendo sus propias posibilidades, con la finalidad de desarrollar estrategias de ayuda y cooperación con sus iguales así como autoconfianza.</p> <p>4.1. Establecer relaciones armoniosas con las demás personas y con el mundo, creando lazos de amistad, como instrumento de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz, con la finalidad de adquirir seguridad y confianza en la creación de vínculos de apego sanos y estables, alejados de estereotipos sexistas.</p> <p>4.3. Identificar pautas básicas de convivencia e interiorizar, de manera natural y progresiva, modelos adecuados de relación social, participando activamente en propuestas relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con diversidad funcional y la igualdad entre mujeres y hombres.</p>		
Técnicas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. - Participación en las actividades. 	Instrumentos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de observación. - Rúbrica de evaluación procesual. 	Herramientas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico. - Diario de clase del profesorado.

Descripción:

Presentaremos al alumnado diversos casos hipotéticos ilustrados en imágenes (anexo 6.1.), les otorgaremos unos segundos para que la observen bien y les preguntaremos qué es lo que ocurre en la imagen. Seguidamente, les pediremos que nos digan si está bien o no esa acción que aparece plasmada en el dibujo. Luego, les preguntaremos qué harían ellos en esa situación para mejorarla o solucionarla. Y por último, qué preferirían que pasase, en vez de lo que ocurre en la imagen.

Las imágenes que presentaremos son:

- Un padre gritando e insultando a su hija.
- Una mamá pegando un cachetón a su hija.
- Un señor que toca el muslo de una niña.
- Un compañero que le pega a otro, mientras este llora.
- Una mamá con el móvil que no le hace caso a su hija, mientras esta llora.

Agrupamiento:	Grupal.	Espacio:	Aula base.	Materiales:	- Imágenes de casos.
Observaciones:	—				
Número de sesión:	9				
Título:	Nos tratamos bonito.				
Área:	➤ Crecimiento en Armonía.				
Competencias clave:	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística (CCL). • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). • Competencia ciudadana (CC). • Competencia emprendedora (CE). 	Competencias específicas:	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p> <p>4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>		
Saberes básicos:	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>II. 1. Adquisición de herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>II. 3. Desarrollo de estrategias para promover la seguridad en sí mismo o sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia las demás personas.</p> <p>IV. 2.2.2. Interiorización de</p>	Criterios de evaluación:	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>2.1. Identificar y expresar sus necesidades, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, en distintos momentos, tanto de juego como en las rutinas y las tareas compartidas, para avanzar en el control progresivo de sus emociones. 2.2. Ofrecer y pedir ayuda, en situaciones de juego, tareas y actividades, reconociendo sus propias posibilidades, con la finalidad de desarrollar estrategias de ayuda y cooperación con sus iguales así como autoconfianza.</p> <p>4.1. Establecer relaciones armoniosas con las demás personas y con el mundo, creando lazos de amistad, como instrumento de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz, con la finalidad de adquirir seguridad y confianza en la creación de vínculos de apego sanos y estables, alejados de estereotipos sexistas.</p> <p>4.3. Identificar pautas básicas de convivencia e interiorizar, de manera natural y progresiva, modelos adecuados de relación social, participando activamente en propuestas relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con diversidad funcional y la igualdad entre mujeres y hombres.</p>		

	<p>pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Cuestionamiento de estereotipos y prejuicios.</p> <p>IV. 4. Establecimiento de la amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz.</p>				
Técnicas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. - Participación en las actividades. 	Instrumentos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de observación. - Rúbrica de evaluación procesual. 	Herramientas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico. - Diario de clase del profesorado.
Descripción:					
<p>Colocaremos una silla en frente de la pizarra, visible para todo el alumnado. Uno por uno se irán sentando en la silla y sus compañeros/as le deberán decir cosas bonitas, cosas que les gustan de esa persona, halagos... Al finalizar con la actividad el o la docente insistirá en que nunca se dejen tratar mal por otras personas, sea quien sea, y la importancia que sostiene el hecho de contárselo a alguien cuando sucesos como estos ocurren.</p>					
Agrupamiento:	Grupal.	Espacio:	Aula base.	Materiales:	- 1 silla.
Observaciones:	—				

Anexo 6.1.:

Tarjetas sesión 8:



Anexo 7:

Tabla 8

Sesiones 10 y 11 del proyecto.

Semana 5			
Número de sesión:	10		
Título:	¡Mi cuerpo es mío!		
Área:	➤ Crecimiento en Armonía.		
Competencias clave:	<ul style="list-style-type: none"> ● Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). ● Competencia ciudadana (CC). ● Competencia emprendedora (CE). ● Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC). 	Competencias específicas:	Crecimiento en armonía: 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.
Saberes básicos:	Crecimiento en armonía: II. 1. Adquisición de herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. II. 3. Desarrollo de estrategias para promover la seguridad en sí mismo o sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia las demás personas. IV. 2.2.2. Interiorización de	Criterios de evaluación:	Crecimiento en armonía: 2.1. Identificar y expresar sus necesidades, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, en distintos momentos, tanto de juego como en las rutinas y las tareas compartidas, para avanzar en el control progresivo de sus emociones. 2.2. Ofrecer y pedir ayuda, en situaciones de juego, tareas y actividades, reconociendo sus propias posibilidades, con la finalidad de desarrollar estrategias de ayuda y cooperación con sus iguales así como autoconfianza. 4.1. Establecer relaciones armoniosas con las demás personas y con el mundo, creando lazos de amistad, como instrumento de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz, con la finalidad de adquirir seguridad y confianza en la creación de vínculos de apego sanos y estables, alejados de estereotipos sexistas. 4.3. Identificar pautas básicas de convivencia e interiorizar, de manera natural y progresiva, modelos adecuados de relación social, participando activamente en propuestas relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con diversidad funcional y la igualdad entre

	<p>pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Cuestionamiento de estereotipos y prejuicios.</p> <p>IV. 4. Establecimiento de la amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz.</p>		mujeres y hombres.		
<p>Técnicas de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. - Participación en las actividades. 	<p>Instrumentos de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de observación. - Rúbrica de evaluación procesual. 	<p>Herramientas de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -

Descripción:					
<p>Narraremos el cuento "¡Mi cuerpo es mío!" creado por la Asociación Alemana para la Educación, Prevención Sexual y planificación familiar (anexo 7.1.), a través de un teatro de títeres en el propio teatro del colegio.</p> <p>Al finalizar la narración Clara, la protagonista del cuento, hará hincapié en la importancia de que los niños y niñas verbalicen cuando alguien les está haciendo algo que no les gusta, como tocarles cuando ellos/as no quieren, por ello, le pedirá a los alumnos y alumnas que repitan la misma frase que dice ella en el cuento: "para. No me toques. No quiero". Seguidamente, todo el grupo se desplazará al aula para realizar un ficha. En esta aparecerá Clara y el alumnado deberá de colorear de verde las partes donde sí les gustan o quieren que les toquen su familia, amigos/as, compañeros/as... y de rojo donde no les gustan o no quieren que les toquen.</p>					
Agrupamiento:	Grupal.	Espacio:	Teatro del centro. Aula base.	Materiales:	<ul style="list-style-type: none"> - Cuento "¡Mi cuerpo es mío!". - Teatro de títeres. - Títeres. - Fichas.
Observaciones:	—				
Número de sesión:	11				
Título:	Recordamos lo aprendido.				
Área:	➤ Crecimiento en Armonía.				
Competencias clave:	<ul style="list-style-type: none"> ● Competencia en comunicación lingüística (CCL). ● Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). ● Competencia ciudadana (CC). ● Competencia emprendedora (CE). 	Competencias específicas:	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p> <p>4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>		

Saberes básicos :	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>II. 1. Adquisición de herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>II. 3. Desarrollo de estrategias para promover la seguridad en sí mismo o sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia las demás personas.</p> <p>IV. 2.2.2. Interiorización de pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Cuestionamiento de estereotipos y prejuicios.</p> <p>IV. 4. Establecimiento de la amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz.</p>	Criterios de evaluación:	<p>Crecimiento en armonía:</p> <p>2.1. Identificar y expresar sus necesidades, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, en distintos momentos, tanto de juego como en las rutinas y las tareas compartidas, para avanzar en el control progresivo de sus emociones. 2.2. Ofrecer y pedir ayuda, en situaciones de juego, tareas y actividades, reconociendo sus propias posibilidades, con la finalidad de desarrollar estrategias de ayuda y cooperación con sus iguales así como autoconfianza.</p> <p>4.1. Establecer relaciones armoniosas con las demás personas y con el mundo, creando lazos de amistad, como instrumento de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz, con la finalidad de adquirir seguridad y confianza en la creación de vínculos de apego sanos y estables, alejados de estereotipos sexistas.</p> <p>4.3. Identificar pautas básicas de convivencia e interiorizar, de manera natural y progresiva, modelos adecuados de relación social, participando activamente en propuestas relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con diversidad funcional y la igualdad entre mujeres y hombres.</p>		
Técnicas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. - Participación en las actividades. 	Instrumentos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de observación. - Rúbrica de evaluación final. 	Herramientas de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico. - Diario de clase del profesorado.
Descripción:					
<p>Como actividad final invitaremos al aula a un/a psicólogo/a infantil. Los niños y niñas le contarán todo lo aprendido en este proyecto, todas las pautas, frases, actuaciones... que deben llevar a cabo en distintas situaciones de peligro. Así mismo, le enseñarán todos los murales y fichas que han realizado en el transcurso del programa y le explicarán qué significa cada uno, por qué algunos elementos están colocados en el sitio en el que están...</p> <p>Finalmente, le pediremos a la psicóloga que nos recuerde y/o enseñe algunas pautas a realizar cuando alguien nos toque donde no queremos, cuando alguien nos pegue, cuando nos hablen mal y/o insulten...</p>					
Agrupamiento:	Grupal.	Espacio:	Aula base.	Materiales:	—
Observación:	—				

s:	
----	--

Anexo 7.1.:

Cuento “¡Mi cuerpo es mío!” sesión 10:

[https://www.facebook.com/educa_ideas_meraki-104348321300027/videos/cuentos-con-sentido-pr
esentami-cuerpo-es-m%C3%ADo-de-profamilia-e-ilustraciones-de-da/308508931095302/?locale=ms
_MY& rdr](https://www.facebook.com/educa_ideas_meraki-104348321300027/videos/cuentos-con-sentido-pr
esentami-cuerpo-es-m%C3%ADo-de-profamilia-e-ilustraciones-de-da/308508931095302/?locale=ms
_MY& rdr)

Anexo 8:

Tabla 9

Evaluación inicial del proyecto.

EVALUACIÓN INICIAL				
CRITERIOS	POCO ADECUADO (POC)	ADECUADO (ADE)	MUY ADECUADO (MAD)	EXCELENTE (EXE)
Identificar sus partes íntimas y reconocer el hecho de que lo o la toquen ahí como un afecto inapropiado.	No identifica sus partes íntimas y no reconoce el hecho de que lo o la toquen ahí como un afecto inapropiado.	Identifica, con gran dificultad, sus partes íntimas y reconoce, con gran dificultad, el hecho de que lo o la toquen ahí como un afecto inapropiado.	Identifica, con algunos problemas, sus partes íntimas y reconoce, con algunos problemas, el hecho de que lo o la toquen ahí como un afecto inapropiado.	Identifica correctamente sus partes íntimas y reconoce el hecho de que lo o la toquen ahí como un afecto inapropiado.
Reconocer los tipos de afectos que le gusta recibir de los que no.	No reconoce los tipos de afectos que le gusta recibir de los que no.	Reconoce, con gran dificultad, los tipos de afectos que le gusta recibir de los que no.	Reconoce, con algunos problemas, los tipos de afectos que le gusta recibir de los que no.	Reconoce correctamente los tipos de afectos que le gusta recibir de los que no.
Ser capaz de verbalizar cuando un tipo de afecto no le gusta o no quiere recibirlo.	No es capaz de verbalizar cuando un tipo de afecto no le gusta o no quiere recibirlo	Es capaz, con gran dificultad, de verbalizar cuando un tipo de afecto no le gusta o no quiere recibirlo	Es capaz, con algunos problemas, de verbalizar cuando un tipo de afecto no le gusta o no quiere recibirlo	Es capaz de verbalizar cuando un tipo de afecto no le gusta o no quiere recibirlo.
Diferenciar algunas formas de abuso o maltrato.	No diferencia las distintas formas de abuso o maltrato.	Diferencia, con gran dificultad, algunas formas de abuso o maltrato.	Diferencia, con algunos problemas, algunas formas de abuso o	Diferencia correctamente algunas formas de abuso o maltrato.

			maltrato.	
--	--	--	-----------	--

Anexo 8.1.:

Tabla 10

Evaluación final del proyecto.

EVALUACIÓN FINAL				
CRITERIOS	POCO ADECUADO (POC)	ADECUADO (ADE)	MUY ADECUADO (MAD)	EXCELENTE (EXE)
Establecer límites de afecto con sus compañeros/as.	No establece límites de afecto con sus compañeros/as.	Establece, con gran dificultad, límites de afecto con sus compañeros/as.	Establece, con algunos problemas, límites de afecto con sus compañeros/as.	Establece correctamente límites de afecto con sus compañeros/as.
Reconocer qué actos y actitudes se deben dar lugar entre sus iguales, de los que no.	No reconoce qué actos y actitudes se deben dar lugar entre sus iguales, de los que no.	Reconoce, con gran dificultad, qué actos y actitudes se deben dar lugar entre sus iguales, de los que no.	Reconoce, con algunos problemas, qué actos y actitudes se deben dar lugar entre sus iguales, de los que no.	Reconoce correctamente qué actos y actitudes se deben dar lugar entre sus iguales, de los que no.
Identificar a los y las adultas de confianza y a los que les pueden pedir ayuda cuando lo necesiten.	No identifica a los y las adultas de confianza y a los que les pueden pedir ayuda cuando lo necesiten.	Identifica, con gran dificultad, a los y las adultas de confianza y a los que les pueden pedir ayuda cuando lo necesiten.	Identifica, con algunos problemas, a los y las adultas de confianza y a los que les pueden pedir ayuda cuando lo necesiten.	Identifica a los y las adultas de confianza y a los que les pueden pedir ayuda cuando lo necesiten.
Identificar diversas situaciones de abuso o maltrato.	No identifica diversas situaciones de abuso o maltrato.	Identifica, con gran dificultad, diversas situaciones de abuso o maltrato.	Identifica, con algunos problemas, diversas situaciones de abuso o maltrato.	Identifica correctamente diversas situaciones de abuso o maltrato.
Comprender que la responsabilidad del abuso siempre es de la persona agresora.	No comprende que la responsabilidad del abuso	Comprende, con gran dificultad, que la responsabilidad del abuso siempre	Comprende, con algunos problemas, que la responsabilidad	Comprende que la responsabilidad del abuso siempre es de la persona

	siempre es de la persona agresora.	es de la persona agresora.	del abuso siempre es de la persona agresora.	agresora.
Adquirir los conocimientos y estrategias necesarios para detener cualquier forma de abuso o maltrato.	No ha adquirido los conocimientos y estrategias necesarios para detener cualquier forma de abuso o maltrato.	Ha adquirido, con gran dificultad, los conocimientos y estrategias necesarios para detener cualquier forma de abuso o maltrato.	Ha adquirido, con algunos problemas, los conocimientos y estrategias necesarios para detener cualquier forma de abuso o maltrato.	Ha adquirido los conocimientos y estrategias necesarios para detener cualquier forma de abuso o maltrato.

Anexo 9:

Tabla 11

Desglose del presupuesto del proyecto.

Recursos	Precio
Un muñeco.	Disponible en el centro.
Libro "¡Estela, grita muy fuerte!".	14,72 €
2 cajas de cartón.	1,96 €
1 caja de plástico.	0,38 €
Pintura negra "Jovi".	3,90 €
Pintura plata "Jovi".	3,88 €
Pintura roja "Jovi".	3,97 €
Pinceles.	4,99 €
2 cartulinas blancas.	1,12 €
Plastificadora.	Disponible en el centro.
Fundas para plastificar.	Disponibles en el centro.
Marioneta de mano de un niño.	9,89 €
Cuento de "Tienes un secreto?".	30,00€
Pintura verde "Jovi".	3,38 €
Fotocopias de las caras del alumnado.	Disponibles en el centro.
Aros.	Disponibles en el centro.
Imágenes impresas y plastificadas sesión 4.	Disponibles en el centro.
Impresora.	Disponible en el centro.

Caña de pescar para niños con imán.	13,85 €
Imanes.	2,91 €
Altavoz.	Disponible en el centro.
Pizarra.	Disponible en el centro.
Rotulador de pizarra.	Disponible en el centro.
Imágenes plastificadas sesión 5.	Disponible en el centro.
Chicle.	Disponible en el centro.
Cartulina verde.	0,48 €
Cartulina roja.	0,50 €
Imágenes plastificadas sesión 6.	Disponible en el centro.
Velcro.	0,79 €
Cuento "¡Mi cuerpo es mío!".	13,30 €
Teatro de títeres.	Disponible en el centro.
Títeres.	Disponible en el centro.
Ficha sesión 10.	Disponible en el centro.
1 silla.	Disponible en el centro.
Un/a psicólogo/a infantil.	60,00 €
Imágenes de casos sesión 8.	Disponible en el centro.
Total:	170,02 €

Anexo 10:

Tabla 12

Búsqueda sistemática:

BASE DE DATOS EMPLEADA	TÓPICOS/CONCEPTOS UTILIZADOS	FECHA	FILTROS	RESULTADOS	ACCEDÍ A
Google académico	Maltrato infantil	12/04/23		177.000	<ul style="list-style-type: none"> - 9-Infant il,58-65 (scielos p.org) - El maltrat o infantil (sld.cu) - Maltrat

					<p>o infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia (scielo.org.co)</p> <p>- Maltrato infantil: Un problema de todos (sld.cu)</p> <p>- Maltrato infantil Bogotá; s.n; 1995. 164 p. LILACS (bvsalud.org)</p> <p>- El maltrato infantil - Repositorio Institucional de Documentos (unizar.es)</p> <p>- Un estudio de revisión teórica sobre el maltrato infantil (ull.es)</p>
Google	Maltrato	12/04/23	Desde 2019	15.600	- Consec

académico	infantil				<p> uencias del maltrato infantil en un hospital de Maracai bo-Venezuela - Dialnet (unirioj a.es) - Maltrato infantil. Una revisión bibliográfica de la Rosa Santana Revista científica estudia ntil 2 de Diciembre (sld.cu) - La violencia en la institución familiar : estilos de crianza, disciplina y Maltrato Infantil. (redalyc.org) </p>
Google académico	Maltrato infantil concepto	12/04/23		98.700	<p> - Child Abuse: Concept, types, etiology : Journal for the Study </p>

					<p>of Education and Development: Vol 18, No 71 (tandfonline.com)</p> <p>- El maltrato o infantil Conceptos básicos de una patología a médico social legal (medigraphic.com)</p> <p>- Maltrato o infantil: una revisión teórica y evolutiva del concepto (uss.edu.pe)</p> <p>- apm085b.pdf (medigraphic.com)</p> <p>- Maltrato o infantil. Una revisión bibliográfica de la Rosa Santana Revista científica a estudio</p>
--	--	--	--	--	--

					<ul style="list-style-type: none"> - ntil 2 de Diciembre (sld.cu) Reflexiones en torno a la comprensión del maltrato infantil (scielo.org.co)
Google académico	Maltrato infantil justificación	13/04/23		66.700	<ul style="list-style-type: none"> - Por qué se maltrata al más íntimo? : una perspectiva psicoanalítica del ... - Yolanda López Díaz - Google Libros Descripción: El maltrato infantil y su extensión al medio escolar (la referencia.info) - El significado del maltrato infantil en adultos maltratados en la infancia I

					Repositorio UNISON (uson.mx)
Google académico	Maltrato infantil definición	14/04/23		85.600	<ul style="list-style-type: none"> - 9-Infantil.58-65 (scielosp.org) - Child Abuse: Concept, types, etiology : Journal for the Study of Education and Development; Vol 18, No 71 (tandfonline.com)
Google académico	Maltrato infantil tipos	15/04/23		15.500	<ul style="list-style-type: none"> - Consecuencias del maltrato infantil en un hospital de Maracaibo-Venezuela - Dialnet (unirioja.es) - Maltrato infantil. Una revisión bibliográfica de la Rosa Santana Revista científica

					estudio ntil 2 de Diciembre (sld.cu) La violencia en la institución familiar : estilos de crianza, disciplina y Maltrato Infantil. (redalyc.org)
Google académico	Maltrato infantil incidencia	15/04/23		16.000	Incidencia del maltrato prenatal en el desarrollo infantil: una revisión bibliográfica Tempus Psicológico (umanizales.edu.co)
Google	Maltrato infantil	20/04/23		29.200.00	Maltrato infantil (who.int) Maltrato infantil - Wikipedia, la enciclopedia libre Maltrato infantil

					<ul style="list-style-type: none"> - Síntomas y causas - Mayo Clinic Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 - Maltrato Infantil (mdsociales2030.gob.es) - Maltrato infantil (para Padres) - Nemours KidsHealth - Tipos de maltrato infantil ↓ Servicios Sociales ↓ Junta de Castilla y León (jcy.l.es)
Google	Maltrato infantil indicadores	22/04/23		14.500.000	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de maltrato infantil ↓ Servicios Sociales ↓ Junta de Castilla y León (jcy.l.es)

					- Infancia_Familia_archivos_TiposMaltrato.pdf (juntadeandalucia.es)
Google académico	Maltrato infantil relevancia	28/05/23		71.500	- Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia (scielo.org.co)
Google académico	Maltrato infantil justificación académica	28/05/23		42.400	
Google académico	Maltrato infantil perspectiva académica	28/05/23		54.600	- El maltrato infantil en el entorno familiar y sus implicaciones en el rendimiento académico. Estudio desde Ecuador ↓ Revista Conrad (ucf.edu.cu)
Google académico	Innovación educativa	29/05/23		1.360.000	- La innovac

					ion educativa - Pedro Cañal de León - Google Libros Pero ¿qué es la innovación educativa? (educacion.gob.es) Investigación e innovación educativa (upn.edu.pe)
Google académico	Maltrato infantil profesorado	02/06/23		33.200	https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/19814
Google académico	Maltrato infantil familia	02/06/23		109.000	https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/772 Tratando de dar respuesta a un problema de todos: el maltrato infantil (uva.es)

Google	Ley internacional maltrato infantil	05/06/23		16.100.000	<ul style="list-style-type: none"> - Infancia y Justicia: MARCO LEGISLATIVO Internacional, Europeo o en España. - Bienestar y protección infantil (bienestar y protección infantil. es) - Convención sobre los Derechos del Niño OHCHR - CDN (un.org)
Google	Ley contra el maltrato infantil	05/06/23		4.470.000	<ul style="list-style-type: none"> - BOE-A-2021-9347 Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
Google	Maltrato infantil detección	06/06/23		13.400.000	<ul style="list-style-type: none"> - Detección y notificación de

					casos de maltrato infantil: guía para la ciudadanía (observatorio de infancia.es) DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y MALTRATO INFANTIL: España-Comunidades Autónomas - Bienestar y protección infantil (bienestar y protección infantil.es)
Google	Maltrato infantil consecuencias	06/06/23		23.500.000	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de maltrato infantil y consecuencias de la violencia a infantil (educ.org) - Maltrato

					<ul style="list-style-type: none"> - infantil (who.int) Consecuencias a largo plazo del maltrato de menores (Long-Term Consequences of Child Abuse and Neglect) (childwelfare.gov)
Google	Programas contra el maltrato infantil	07/06/23		4.240.000	<ul style="list-style-type: none"> - Nuestros programas de protección a la infancia frente a la violencia Save the Children - Prevención del Maltrato Infantil: Tengo Cuidad (Programa de REA) – Asociación REA (asociacionrea.org) - Ministerio de Derechos

					Sociales y Agenda 2030 - Maltrat o Infantil (mdsoci alesa20 30.gob. es)
--	--	--	--	--	---